

Toponimia en lengua vasca de Marauri (Condado de Treviño)

PEDRO URIBARRENA* / ROBERTO GONZÁLEZ DE VIÑASPRE**

EL MARCO GEOGRÁFICO Y POBLACIONAL***

Marauri es uno de los cuarenta y siete pueblos que forman el municipio Condado de Treviño, dependiente en lo administrativo de la provincia de Burgos, pero enclavado en su totalidad dentro de Álava. Se sitúa en la parte nororiental del Condado de Treviño, en un entorno de orografía quebrada y montuosa, sobre un alto de 644 metros. Sus límites jurisdiccionales son pueblos pertenecientes al Condado de Treviño: Aguillo y Ajarte, Sáseta, Pariza, Ogueta y Saraso. Dista 10 kilómetros del pueblo de Treviño, cabecera del condado del mismo nombre.

En el libro de visita del licenciado Martín Gil (1551)¹ Marauri tiene doce vecinos, sin especificar el número de almas o totalidad de habitantes. En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1753) figura con once vecinos y en la relación de 1778 con ocho. En el Nomenclátor de Floridablanca del año 1785 el Condado de Treviño aparece estructurado en cuatro cuadrillas y Marauri está en la de Somoayuda. Según Micaela Portilla², la población de Marauri no ha ex-

* Documentalista.

** Filólogo.

*** Hacemos constar nuestro agradecimiento a Mikel Gorrotxategi, Henrike Knörr y Jose Luis Lizundia por sus observaciones a la primera redacción de este trabajo.

¹ Pablo DÍAZ (1998): *Libro de visita del Licenciado Martín Gil (1551)*, Publicaciones de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño.

² PORTILLA, M. (1968): *Catálogo Monumental Diócesis de Vitoria. Arciprestazgos de Treviño y Campezo*, Obispado de Vitoria y Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, Vitoria-Gasteiz, p. 121: "Ya en el Índice de los pueblos de España que acompaña a las Relaciones Topográficas de Felipe II, figura Marauri con siete vecinos y medio; contaba con ocho en 1696, en medio del general descenso registrado en toda la comar-

perimentado grandes fluctuaciones, al menos desde finales del siglo XVI hasta 1925. El censo de población de Marauri en agosto de 2002 es de once habitantes.

HISTORIA Y LENGUA

La romanización de Álava no acabó con la pervivencia de la lengua de los autrigones, caristios y várdulos que, según el testimonio cartográfico de Ptolomeo de Alejandría (siglo II d. C.), poblaban el área geográfica del actual enclave de Treviño. Julio Caro Baroja³ ha propuesto, precisamente, el étimo *Tri-finium*. Ni los godos ni los árabes se asentaron de forma estable en estas tierras, por lo que tampoco hubo reconquista ni repoblación. Por ello, no resulta extraño que gran parte de la toponimia mayor del enclave de Treviño sea de origen vasco desde que tenemos constancia a través de los primeros documentos medievales; tal es el caso de la denominada Reja de San Millán de la Cogolla, documento fechado en 1025. La toponimia menor conservada en libros de apeos, escrituras y otros documentos históricos es muy abundante en términos en lengua vasca, e incluso, como escribe Roberto González de Viñaspre⁴, a día de hoy éstos son mayoritarios en el área central y oriental del enclave. En una colectividad ágrafa en euskera la toponimia es, por tanto, un valioso testimonio del uso histórico de la lengua vasca y, con el caudal de información que nos aporta, se convierte en una ciencia auxiliar de la dialectología, además de la etnografía e incluso de la historia.

Julio Caro Baroja⁵ considera que a comienzos del siglo XVI los límites meridionales del euskera en Álava iban desde el sur de Estella (Zufía) “hacia el Condado de Treviño y que, cogiendo gran parte de sus pueblos, tuviera como baluartes la sonsierra de Navarra y la sierra de Cantabria al sur”. Asimismo, el enclave de Treviño figura dentro de los límites del euskera para el siglo XVI en el mapa realizado en 1953 por Odón de Apraiz con el título *El vascuence en Álava (su retroceso desde el siglo XIII a 1950)*.

La pérdida del euskera en el enclave de Treviño, al igual que en el entorno de Vitoria-Gasteiz, se produce durante la segunda mitad del siglo XVIII. Joaquín José de Landázuri⁶, historiador coetáneo del retroceso del euskera en Álava, determina las dos causas principales de la pérdida de la lengua vasca: “La primera, el haber entrado por Curas párrocos en los pueblos de Álava personas que ignoraban este idioma, ó que no hacían aprecio y caso de usar de él (...) La segunda causa que puede señalarse de la corrupción del bascuence en Álava es el trato indispensable y frecuente con los Castellanos confinantes con ella”. Sin embargo, esta segunda causa ha sido secular en Álava

ca, cifra que se conservaba en 1801 y ascendía a nueve en 1824 con setenta y dos habitantes, número que en 1925 se mantenía en setenta. Hoy (por 1968) ha descendido a cuarenta y nueve”.

³ Julio CARO BAROJA (1945): *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Universidad de Salamanca, Salamanca [reeditado en 1990 por Editorial Txertoa, Donostia-San Sebastián], pp. 117-118.

⁴ Roberto GONZÁLEZ DE VIÑASPRE (1999): *Treviño. Claves para un contencioso inacabado*, Editorial Txalaparta, Tafalla, pp. 26-27.

⁵ *op. cit.*, p. 16.

⁶ Joaquín José de LANDÁZURI (1798): *Historia Civil de la M.N. y M. L. Provincia de Álava*.

por su situación fronteriza con Castilla y por sí sola no parece haber motivado un claro retroceso durante los siglos anteriores. Existe otra causa no mencionada por Landázuri que tuvo efectos demoledores primero en Álava y poco después en Navarra. Se trata de la decidida política de uniformización lingüística llevada a cabo durante el reinado de Carlos III (1759-1788) y que se sustanció, entre otras medidas, en la Cédula Real de 1768 que mandaba que “la enseñanza de primeras Letras..., se haga en lengua castellana”.

En definitiva, serían las disposiciones legales restrictivas y el gran celo de muchos maestros en la utilización de métodos coercitivos para impedir el uso del euskera por parte de los niños, junto al arrinconamiento de la lengua en las funciones religiosas, además del mencionado contacto frecuente con la población castellanoparlante confinante, las razones que interactuaron hasta provocar en los vascoparlantes el “autoodio” y el rechazo a la propia lengua. Prueba de esto es que, según Landázuri, la pérdida del euskera se produce bruscamente, en una única generación: “... se va extinguiendo el bascuence, pues los viejos hablan este idioma y sus hijos no lo entienden, ó saben de él algo más que nada”. Este fenómeno de desprestigio de la lengua no oficial por parte de los propios hablantes no es ajena a otros lugares como, por ejemplo, Galicia, si bien los efectos no fueron tan virulentos como en el caso del euskera en Álava⁷.

Conocemos los resultados concretos de esta situación a través de los datos recogidos en un cuaderno titulado *Pueblos de Álava por vicarías, repartidos sus vecinos en cinco clases*, que fue publicado por José Miguel Barandiarán⁸. Es posterior a 1787, aunque se desconoce la fecha exacta de su redacción. Según este manuscrito “hablan el idioma bascongado muchos pueblos de la Vicaría de Vitoria, todos los de Gamboa, los más de la de Salvatierra, los de la de Mondragón, Cigoitia, Zuya, Orduña, Ayala, Orozco y Tudela, en los cuales a lo menos serían inútiles los Curas de concurso abierto, que ignorasen este idioma”. Por tanto, muchos pueblos de la Llanada Alavesa que bordean el flanco norte del enclave de Treviño desde Subijana de Álava/Subillana-Gasteiz hasta Oquina eran de lengua vasca. Ese hecho invita a pensar que la pérdida del euskera en los pueblos treviñeses de la ladera sur de los Montes de Vitoria, como es el caso de Marauri, no debe de ser muy anterior. Tampoco es impensable que la pérdida en ambas vertientes haya sido pareja en el tiempo, a pesar de que en el manuscrito no se menciona ni un solo pueblo del enclave de Treviño como de lengua vasca. La razón es que, tal y como reza el título del cuaderno, se trata de una relación de pueblos de Álava. Es cierto que se incluye la vicaría de Orduña, dependiente en lo administrativo de Bizkaia, y la de Mondragón (Gipuzkoa)⁹, pero no lo es menos que se trata de una de-

⁷ Henrique MONTEAGUDO (1999): *Historia social da lingua galega*, Editorial Galaxia, Vigo, p. 243: “deste xeito, comenzou a forxarse un complexo de inferioridade colectivo, o autoodio, que no século XVIII denuncia vigorosamente o Padre Sarmiento, cando proclama que el escribe `para que os galegos depoñan o odio que teñen contra a súa lingua”.

⁸ J. M. BARANDIARÁN, (1960): “El euskera en Álava a fines del siglo XVIII”, in *Geografía histórica de la lengua vasca (siglos XVI al XIX)*, Editorial Auñamendi, Donostia-San Sebastián, pp. 61-66.

⁹ Ya en el documento de 1257 del obispo de Calahorra, Jerónimo Aznar, el arcedianato de Álava comprende los arciprestazgos de Eguilaz, Gamboa, Cigoitia, Vitoria, Léniz, Cibarrutia, Cuartango, Orduña, Ayala y Treviño.

fensa de “el antiguo plan de Curatos y Beneficios, que actualmente rige en la Provincia de Alaba” y que, de manera expresa, se establece la situación de esta provincia “a los 43 grados de latitud y 13 de longitud poco más o menos, descontando el enclavado del Condado de Treviño, el de la Puebla de Arganzon y varios angulos entrantes de las Provincias que la rodean, forma una superficie de nueve leguas de 20 al grado”.

Con ello, entendemos que el hecho de que no se mencione ningún pueblo treviñés no obedece necesariamente a que no lo hubiera de lengua vasca, sino a que el enclave quedaba fuera del ámbito de la provincia de Álava. El porcentaje de topónimos vascos de los pueblos de la Llanada Alavesa colindantes con el enclave de Treviño y su grado de deformación –consecuencia de haber perdido los usuarios la lengua en que fueron creados– son similares a los de los topónimos actuales de la zona centro-oriental del enclave de Treviño, por lo que no invita a concluir cronologías diferentes para el retroceso de la lengua vasca. Además, hay que destacar que, según la encuesta lingüística que ordenó realizar el Departamento de Estadística de Francia en 1807, La Puebla de Arganzón aparece como vértice del área vascófona¹⁰. En conclusión, entendemos que, a falta de otros testimonios documentales que puedan encontrarse en el futuro, la pérdida de la lengua vasca se produjo a la par en el tiempo y por las mismas causas en ambas vertientes de los Montes de Vitoria.

FUENTES DOCUMENTALES

Hemos vaciado todos los topónimos que aparecen en la documentación histórica de Marauri, pero en este trabajo son objeto de estudio únicamente los creados en lengua vasca. Se trata, en general, de documentos inéditos, pertenecientes al propio fondo documental del concejo, y que abarcan el periodo comprendido entre el siglo XVII y mediados del XX.

El concejo de Marauri conserva un buen archivo con documentos que datan de principios del siglo XVIII, aunque algunos son copia de documentos del siglo XVII. Además, contiene la copia referente a Marauri del Catastro del Marqués de la Ensenada (1753). Asimismo, hemos recogido la toponimia presente en dos archivos familiares de Marauri: el de la familia Portilla y el de la familia Albaina, ambos con interesante información toponímica. De forma complementaria, hemos utilizado algunos documentos del Archivo Histórico Diocesano de Vitoria, tales como el libro de fábrica de Marauri o los libros de capellanías. A pesar de ello, no nos ha sido posible remontarnos documentalmente más allá del siglo XVII. Esta documentación habría que localizarla en los Protocolos Notariales que están en Burgos. No obstante, pensamos que el periodo que hemos abarcado presenta de forma fehaciente la realidad y evolución de la toponimia vasca de Marauri, ya que comprende desde el tiempo de plena vigencia y uso de la lengua vasca en Marauri hasta la pérdida de la misma en la segunda mitad del siglo XVIII, y concluye con el periodo de paulatina deformación de los

¹⁰ Beñat OYHARÇABAL (1992): “Euskararen mugez egin lehen mapak (1806-1807)”, in *Iker-6. Homenaje a Luis Villasante*, Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, pp. 349-366.

términos vascos en boca de los hablantes castellanizados de Marauri durante los siglos XIX y XX.

ABREVIATURAS

AHDV	Archivo Histórico Diocesano de Vitoria
AF Albaina	Archivo de la familia Albaina de Marauri
AF Portilla	Archivo de la familia Portilla de Marauri
AHCon.	Archivo Histórico de Condado de Treviño
AHMar.	Archivo Histórico de Marauri
AHPA	Archivo Histórico Provincial de Álava
ALC	Anselmo López del Castillo, escribano
ASSM	Antonio Sainz de San Martín, fiel de fechos
Cfr.	Confróntese
CM	Cura de Marauri
CT	Cuadernos de Toponimia. Toponimia menor de Treviño. José Antonio González Salazar. Diputación Foral de Álava. 1985 ¹¹
DOC.	Documento
EI	Esteban Ibáñez, escribano
f.	folio
FB	Filemón Barrera, secretario de Marauri
FOR	Felipe Ochoa Retana, escribano
FSG	Félix Salazar de Gurendes, escribano
IF	Íñigo Fernández, notario
JAU	Juan Alvar de Ulate, escribano
JC	Juan de Corcuera, escribano
JG	Juan de Gurendes, escribano
JSG	José Salazar de Gurendes, escribano
leg.	legajo
LEN.	Lengua
MMC	Martín Martínez de Cucho, notario apostólico
MRM	Manuel Ruiz de Montoia, escribano
MRS	Miguel de Robredo Salazar, escribano
OBS.	Observaciones
PM	Pedro de Muergas, escribano
RG	Ruiz de Gauna, escribano
RSF	Rafael Santos Fernández, cura de Ogueta
RSV	Rafael San Vicente, contador
SS	Salvador de Salcedo, escribano
Tras.	Traslado
V	Vuelto
Vec.	Vecinos

¹¹ En esta obra se recogen un total de 105 topónimos vivos en la década de los 80 entre los hablantes de Marauri, todos ellos ubicados geográficamente en un mapa (pp. 56 y 57).

RELACIÓN DE TOPÓNIMOS

1. MARAURI

DOC. *Maraury* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 14v / Tras. de 1611. Pr.: JSG): “*dichos conzexos y vecinos de Maraury*”.

LEN. M^a Nieves Sánchez¹² considera que se trata de un compuesto de la variante occidental *mauru* (ya documentada en Kapanaga), cuyo origen a su vez estaría en el latín *maurus*, más (h)uri “*villa, pueblo*”: **Maururi* > *Marauri*, por metátesis. Koldo Mitxelena¹³ indicó la posible relación del nombre *Maruri* con *maurus*, pero la existencia de la variante *Marauri* le hacía dudar sobre una vinculación definitiva. Probablemente, nos encontramos ante un compuesto del antropónimo latino *Maurus*, cuya relación con el gentilicio *maurus* ya era reseñada por Alfonso Irigoyen¹⁴.

Marauri no aparece mencionado en la Reja de San Millán, pero sí en la nómina calagurritana de 1257, con el mismo nombre actual. A mediados del XIII encontramos como apellido *Martin Periz de Marahuri*¹⁵. En 1415 el nombre permanece inalterado con la grafía *Maraury*¹⁶. En el Libro de Visita del Licenciado Martín Gil (1551) aparece *Marauri*, pero también se encuentra *Maruri* en 1639¹⁷.

2. ABADIAN

DOC. *Abadian* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 2/Vec.): “*Abadian sobre peñas, ynculta no parece*”.

LEN. Topónimo de etimología dudosa. Acaso puede pensarse en un compuesto de *abade* “*cura, sacerdote*”, y la desinencia del caso posesivo -(ar)en, con pérdida de la marca de artículo que iría ligada a un sustantivo implícito o pospuesto que se ha perdido: *abade* + *aren* + *(solo)a > *abadian* *(solo)a > *abadian*: “*la *(pieza) del cura*”.

3. ABARDUIETA

DOC. *Avarduyeta* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/JSG): “*Y de ay a todo a todo (sic) el término que llaman Avarduyeta, y a la fuente de Osaezoín*”.

¹² M^a Nieves SÁNCHEZ (1985): *El habla y la toponimia de La Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, p. 173.

¹³ Koldo MITXELENA (1997): *Apellidos Vascos*, Editorial Txertoa, Donostia-San Sebastián, 5^a edición, n^o 453.

¹⁴ Alfonso IRIGOYEN (1994): *Pertsona-izenak euskaraz nola eman*, Instituto de Estudios Vascos, Universidad de Deusto, p. 99: “*MAURIZIO: anthroponymo latinoa, agian maurus, -a, -um, gentilizioarekin zer ikusia dukeena, -ezaguna da MAURU pertsona-izena ere-. Bazen Mauricus, -i, alde batetik, mauricus, -a, -um, adjektivoari loturikoa, “mairuena, mauruena”, eta bestetik dobletea Mauricius, -ii, edota, eman obi denez, Mauritius, -ii*”.

¹⁵ E. ENCISO (1977): *Catálogo del Archivo del Monasterio de Santa María de Barria*, Boletín Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz, p. 546.

¹⁶ S. RUIZ DE LOIZAGA (1997): *Documentación medieval de la Diócesis de Vitoria en el Archivo Vaticano (Siglos XIV-XV)*, Zaragoza, pp. 107 y 109.

¹⁷ Gerardo LÓPEZ DE GUEREÑU (1989): *Toponimia alavesa*, Onomasticon Vasconiae, 5, Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao.[Anteriormente publicado entre 1956-1983 en el Anuario de Eusko Folklore], p. 640.

LEN. Compuesto de **abardui** “terreno donde hay ramillas cortadas”, más el sufijo abundancial **-eta**. El término **abar** es variante de **adar** “rama” y en plural significa “ramillas para el fuego”. En la toponimia actual de Marauri existe *El Bardal*, que sería la traducción castellana de *Abarduïeta*, con uso del alavesismo *barda*¹⁸, proveniente del euskera *abar*. En el castellano actual de Marauri se sigue utilizando *abarras* con el significado de “ramillas para el fuego”.

4. AGINALORREKEA

DOC. *Aguinalorrequia* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 3v/FSG): “... se fue caminando en recto por dicho llano adelante a dar a la fuente que llaman de *Aguinalorrequia* teniente a *Yzalarrettia* que ahora llaman *Calurrieta* por mano yzquierda azia el Montte”.

LEN. Compuesto de (h)**agin** “tejo” y **alor** “pieza” más **erreka** “arroyo”, con la marca de artículo: “el arroyo de la pieza del tejo”. Se constata el paso característico, aunque no exclusivo, del euskera occidental (*erreka* + *a* > *ea* > *ia*).

En el diccionario de Landuchio (1562)¹⁹ “*açequia*” se traduce por “*errequea*”, pero “*auenida del rio*” se traduce por “*errecac aundiac dato[z]*”

5. ALDAI

DOC. *Alday* (1817, AHMar. leg. 7, f. 10/Vec.): “... se propase hacer leña desde la esquina de *Alday*”. *Alday* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 4/ALC): “Y del expresado mojón nobeno se fue subiendo hacia el oriente hasta llegar a la Llana de *Alday*, en donde se fixó un mojón de piedra grigeña”; “... siguiendo la Llana delante de *Alday* referida”.

LEN. Se trata de **aldai** “cuesta, costalada, ladera de un alto”.

6. ARANBIDE

DOC. *Arambidi* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 12 bis/SS): “... de dos zelemines al término de *Arambidi*, dista un tiro de vala, confronta por zierzo rivazo, solano Domingo de Ochate, por abrego y rregañón rivazos, es de tercera calidad”.

LEN. Compuesto de (h)**aran** “valle” y **bide** “camino”, transformado en **bi-di** por asimilación: “camino del valle”.

7. ARANGORRIA

DOC. *Arangorri* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Tras. de 1611.JSG): “...y en los términos de *Ulasterre*, *Requerixa*, *Dutaul* y *baxo de San Pedro de la otra parte del río y en dicho Valle Arangorri*”. *Arangoria* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Tras. de 1611.JSG): “...y de ay a la ondonada del Valle grande de *Arangoria*, aguas corrientes a las fuentes de médicos que dicen *Las Fuentes de la Pila*”.

¹⁸ Gerardo López de Guereñu (1958): *Voces alavesas*, Euskera, III, Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, p. 200.

¹⁹ Nicolas Landuchio (1562): *Bocabulario ezqueraz jaquiteco, eta ezqueraz verba eguiteco* [edición de Agud, M. & Mitxelena, K. in *El euskera alavés. Estudios y textos* (1998), Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz].

LEN. Compuesto de (h)aran “valle” y gorri en la acepción de “raso, pelado”, más la marca de artículo: “el valle pelado”.

8. ARANOBI

DOC. *Aranobi* (1695, AHDV, leg. 14, f. 5v/MMC): “otra en Aranobi término de este lugar de media yugada”. *Aranovi* (1700, AHDV, leg. 12, f. 2v y 3/CM): “otra en Aranovi de un cuarto de iugada”... “mismo término de Aranobi”. *Aranobi* (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3/Orig.Vec.): “Francisco de Parra tiene la cuesta de Aranobi”... “más otro pedazico en la bajada de Aranobi”. *Aranovi* (1755, AHMar. leg. 1.1; 64. 75v y 80; 27v bis. 32v bis/Copia,SS): “...de ocho zelemines al término de Aranovi, dista un tiro de vala, confronta por zierzo, solano y regañón rivazo”. *Aranove* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 4 y 49; 4v bis/Copia,SS): “... de nueve zelemines al término de Aranove, dista un tiro de vala, confronta por zierzo, abrego y regañón rivazo”. *Aranobi* (1758, AHDV, leg. 6, f. 298/CM): “que llaman Aranobi lauor de media yugada”. *Aranovi* (1761, AHMar. leg. 1,7, f. 18v. 26. 29v y 45/Tras.ASSM. *Aranovi* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Orig.Vec.): “... la otra Aranovi”. *Aranovi* (1867, AF Portilla/Vec.): “Aranovi arriba”... “Aranovi abajo”. *Aranobi* (1985, CT).

LEN. Compuesto de (h)aran “valle” y (h)obi “agujero, fosa, concavidad”: “la fosa del valle”.

9. ARARDO

DOC. *Harardo* (1695, AHDV, Leg. 14, f. 5 y v/MMC): “de este lugar do dicen Harardo”. *Arardo* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 75/Copia,SS): “... de quatro zelemines al término que llaman de el Oico de Arardo, distante un tiro de perdigones, confronta por zierzo, solano y abrego rivazos”. *Ararda* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 8/Copia,SS): “... de tres zelemines al término de Ararda, dista un tiro de escopeta”. *Arado* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 12v/Copia,SS): “... de una fanega al término de Arado, dista un tiro de piedra confronta por zierzo camino, solano rivazo, ... y por regañón arrosios, es de segunda calidad”. *Arardo* (AHMar. leg. 1.1, f. 23v. 38v. 62. 70v; 4 bis. 11v bis. 17v bis. 32 bis/Copia,SS): “de tres zelemines al término de Arardo distante un tiro de escopeta”. *Arardo* (1758, AHDV, leg. 6, f. 297v/CM): “que dicen Arardo lauor de un cuarto de iugada”. *Arardo* (1761, AHMar. leg. 1,7, f. 9. 11v. 29v y 48/Tras.ASSM. *Arardo* (1761, AHMar. leg. 1,7, f. 31v/Tras.ASSM): “... la de el Oyico de Arardo”. *Arardo* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Orig.Vec.): “Entrada Arardo”... “Arardo la de la fuente”. *Arardo* (1867, AF Portilla/Vec.): “Arardo abajo”... “Arardo entrada a San Juan”... “Debajo Arardo”. *Arardo* (1985, CT).

LEN. Topónimo de etimología oscura. Está documentado en otras poblaciones históricamente vascófonas de Álava. Tal es el caso de *Arardo*, término de Ullíbarri-Viña/Uribarri-Dibiña²⁰, en el municipio de Vitoria-Gasteiz, y del compuesto *Arardubi* (1724), labrantío de Peñacerrada. La misma terminación se encuentra en *Oiaro*, localidad del municipio alavés de Urkabustaiz.

²⁰ Las entidades de población de la CAV son citadas según la denominación oficial vigente recogida en *Entidades de Población de la Comunidad Autónoma Vasca*, EUDEL & Real Academia de la Lengua Vasca & Gobierno Vasco, Bilbao, 2001.

10. ARBINA

DOC. *Arbina* (1695, AHDV. Leg. 14, f. 6/MMC): “en Arbina termino de este lugar de medio quarto de yugada”. *Arbina* (1700, AHDV. Leg. 12, f. 2v/CM): “otra en Arbina de medio quarto de iugada”. *Arvina* (1719, AHMar. leg. 2.4, f. 6v/Orig.Vec.): “... en hechar una madera en un puente que llaman Arvina, camino que vamos a Haguillo”. *Arbina* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 10.25; 8 bis. 10 bis. 19 bis/Copia.SS): “tierra de diez zelemines al término de Arbina distante un tiro de escopeta”. *Arvina* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 30v. 38.39. 55v. 67v. 69. 71; 20bis. 26 bis. 31 bis/Copia.SS): “de tres zelemines al término de Arvina, dista un tiro de vala”. *Arvina* (1761, AHMar. Leg. 1,7, f. 4. 9v. 17. 25. 26v. 27v. 29v. 43v/Tras.ASSM. *Arbina* (AHMar. leg. 7, f. 3v/Vec.): “en término de Arbina de dos zelemines”. *Arbina* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1/Orig.Vec.): “Sobre Arbina”... “Llana Arbina”. *Arbina* (AHMar. leg. 3.5, f. 3/Orig.Vec.): “Puente Arbina”. *Arbina* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 10/Orig.Vec.): “Debajo las peñas Arbina”. *Arbina* (1867, AF Portilla/Vec.): “devajo el puen(te) Arbina” ... “Arbina camino Pistiaran”. *Arbina* (1985, CT).

LEN. Topónimo de etimología oscura. ¿Quizá compuesto de (h)arri “piedra” o de (h)arbi “nabo”, como apunta con duda Koldo Mitxelena²¹. Está presente el sufijo -na, de significado desconocido y que aparece en otros topónimos vascos, también en el mortuorio de *Arna*, próximo a Marauri. Más acertada puede ser la propuesta de Alfonso Irigoyen²² que ve en *Arbina* el significado de “lugar estrecho, angosto”, acepción recogida en el diccionario de Azkue. *Arbina* es un topónimo frecuente en el área históricamente vascófona de Álava.

11. ARGOTESOLO

DOC. *Argotesolo* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 16. 28v. 35. 40v. 43. 65; 17v bis. 30v bis/Copia.SS): “de diez zelemines al término de Argotesolo, dista un tiro de vala”. *Argote* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 53/Copia.SS): “de siete zelemines al término de Argote, dista un tiro de vala, confronta por zierzo y solano sierra”. *Argote* (1761, AHMar. leg. 1,7, f. 46/Tras.ASSM): “la de Argote”. *Argote solo* (1761, AHMar. leg. 1,7, f. 13v. 23v y 29/Tras.ASSM): “la de Argote Solo”. *Argote solo* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3v/Orig.Vec.). *Argotesolo* (1867, AF Portilla/Vec.): “Argotesolo la del Espino”. *Argotesolo* (1985, CT).

LEN. Compuesto de *Argote* y *solo* “pieza”: “la pieza de Argote”. A buen seguro este topónimo hace referencia al apellido del propietario del terreno. Es apellido muy frecuente en el Condado de Treviño y tiene su origen en la localidad treviñesa de Argote, situada a corta distancia de Marauri. Este topónimo se venía relacionando de forma muy dudosa con (h)arri “piedra”²³, pero recientemente Hector Iglesias²⁴ ha establecido su relación con el antropónimo germánico *Argodus*. Existe una localidad homónima en La Coruña (Galicia) y otras de nombre *Argonte* y *Argonde* en Portugal.

²¹ *op. cit.*, notas 73 y 461.

²² *op. cit.*, p. 211, nota 303.

²³ *op. cit.*, p. 188.

²⁴ Hector IGLESIAS (2001): “Aztarna germanikoa Euskal Herriko toponimia historikoan”, FLV, 87, pp. 317-335.

12. ARNA

DOC. *Arna* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 14/Tras. de 1611.JSG): “y de Nicolás de Apellániz vecino de el lugar de Arna”. *Arna* (1779, AHMar. leg. 2.11, f. 7/Tras.FSG): “...allarse en las sendas que llaman de Arna”. *Arna* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 8/Tras.FSG): “...astta llegar a otro mojón que se encontró allarse en las Sendas que llaman de Arna o cabezada de Valdegortta, camino que ban los vecinos. de la villa de Urartte a la ciudad de Vittoria”.

LEN. Topónimo de etimología oscura. ¿Quizá compuesto de (h)arri “*pie-dra*” y la terminación *-na*, también presente en *Aizarna*, *Sagarna*, etc...? En cuanto a la distribución geográfica de este topónimo cabe decir que hay caseríos con este nombre en Bizkaia (Abadiño, Atxondo y Berriz), y dos montes: uno en Orozko (Bizkaia) y otro en Zuia (Araba). Igualmente encontramos bastantes derivados de *Arna*, por ejemplo, en *Arnate* (Zuia), *Arnondo* (Mutriku) y en los caseríos vizcaínos de *Arnaburu* (Muxika), *Arnadui* (Bilbao) y *Arnaga* (Garai e Izurtza), estos últimos con la pronunciación popular *Arná*. También existe el caserío *Arnakoa* (Elorrio), así como el bosque *Arnaola* en Dima y el arroyo *Arnauri* en Orozko.

OBS. Es el nombre de un despoblado o mortuorio cuya mención más antigua se encuentra en la carta de 1257 del obispo de Calahorra, Don Jerónimo Aznar²⁵, entre las aldeas treviñesas de *Fachart* (Ajarte) y *Sagasseta* (Sáseta).

13. ARRALDE

DOC. *Arralde* (1782, AHMar. leg. 3.3, f. 2v/Orig.Vec.): “... en la Llana de Arralde”. *Arralde* (1786, AHMar. leg. 2.5, f. 2/Copia.RSF): “... en la Llana de Arralde junto al camino que se ba de el lugar de Sarasu al lugar de Marauri”. *Larralde* (1985, CT).

LEN. Compuesto de (h)arri “*pie-dra*” y alde “*lado*”: “*lado de las piedras*”.

14. ARRUZETXA

DOC. *Arrucecha* (1817, AHMar. leg.7, f.10/Vec.): “siguiendo la fuente de Turrianda por las peñas de Arrucecha a la encina alta del Zerro de la Choza”. *Rocecha* (1985, CT).

LEN. Topónimo de etimología oscura, quizá compuesto de (h)arri “*pie-dra*”.

15. ARTEBALTZA

DOC. *Artibalza* (1843, AHMar. leg. 7, f. 10v/Vec.): “se bendió un rribazo de tierra en Artibalza”. *Artevalza* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 16v/Vec.).

LEN. Compuesto de arte “*encina*” y baltz, variante occidental del común beltz “*negro*”, más artículo: “*la encina negra*”.

²⁵ N. HERGUETA (1909): “Noticias históricas de Don Jerónimo Aznar, Obispo de Calahorra, y de su notable documento geográfico del siglo XIII”, in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. I

16. ARTEMADURA

DOC. *Artemadura* (1695, AHDV. Leg. 14, f. 9v/MMC): “en *Artemadura de medio cuarto de yugada*”. *Artemadura* (1695, AHDV. Leg. 14, f. 5v/MMC): “en la entrada de *Artemadura termino de este lugar*”. *Artemadura* (1695, AHDV. leg. 14, f. 6/MMC): “en las marzenes de *Artemadura termino de este lugar*”. *Artemadura* (1700, AHDV. leg. 12, f. 2v/CM): “otra en *Artemadura a surco de la letanía de Ogueta*”. *Artemadura* (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3/Vec.): “más otra en la cabezada de la de *Artemadura*” ... “otra en par de arriba de la senda de *Artemadura*”. *Artemadura* (1755, AHMar. leg. 1.1; 6v. 12v. 16. 24.30v.35. 40v. 49v. 50v. 63v. 64v. 73. 76v. 82; 4v bis. 12 bis. 22v bis. 27 bis/Copia.SS): “de media fanega al término de *Artemadura*, dista un tiro de valla”. *Artemadura* (1758, AHDV. leg. 6, f. 298/CM): “en termino de *Artemadura lauor de un cuarto de yugada*”. *Artemadura* (1761, AHMar. leg. 1,7, f. 5.9.13v. 14v y 16v/Tras.ASSM. *Artemadura* (1761, AHMar. leg. 1,7, f. 29. 30 y 44v/Tras.ASSM. *Artemadura* (1761, AHMar. leg. 1,7, f. 4v/Tras.ASSM): “a do dicen la Cuesta de *Artemadura*, distante un tiro de perdigones”. *Artemadura* (1803, AHMar. leg. 7, f. 5/Vec.): “en *Artemadura de tres zelemines*”. *Artemadura* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Vec.): “*Artemadura guerta*” ... “*Artemadura la grande*”... “otra en la senda de *Artemadura*”. *Artemadura* (1864, leg. 3.5, f. 4/Vec.): “*Artemadura marcenés*”. *Artemadura* (1867, AF Portilla/Vec.): “*Artemadura arriba*”. *Artemadura* (1985, CT).

LEN. Compuesto de arte “*encina*” y madura “*dehesa*”: “la vega de la encina o el encinar”. En el diccionario de Landuchio (1562) *madurea* está como traducción de “*dehesa*”.

17. ARTIASO

DOC. *Artiasu* (1836, AHMar. leg. 3.13, f. 1/Tras.FOR): “*Ypotecamos nosotros los vecinos de este pueblo una eredad que es de nuestra comunidad vecinal en el término de Artiasu, de cuatro fanegas de sembradura ... a surco de arrosios toda ella*”. *Artiaso* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Vec.) *Artiaso* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3/Vec.): “*Artiaso abajo*”... “*Artiaso arriba*”. *Artiaso* (1867, AF Portilla/Vec.): “*Vájo Artiaso grande*”... “*Artiaso*”. *Astiasu* (1958, AF Albaina, leg. 63, f. 2v/IF). *Artiaso* (1985, CT).

LEN. Compuesto de arte “*encina*” y baso “*bosque*”: “*bosque de encinas*”. Koldo Mitxelena²⁶ propone una explicación semejante para el topónimo *Ezkiaso*, es decir, *ezki* “*tilo*” + *baso* “*bosque*” y añade: “a mi entender, valdría la pena de considerar seriamente si algunos ejemplos de un sufijo -so en toponimia, de cuya consistencia nunca he estado muy seguro (así *Lizaso* u *Olaso*), no admitirían un análisis semejante”. En Abadiño y Atxondo (Bizkaia) existe el topónimo *Artiabaso*.

²⁶ Koldo MITXELENA (1971): “Toponimia, léxico y gramática”, *FLV*, III, 241-267 [también en (1987): *Palabras y textos*, Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz], pp. 163-164.

18. ARTIKUZIL

DOC. *Articucil* (1985, CT).

LEN. Topónimo de significado dudoso. El primer elemento puede relacionarse con *arte* “encina” o, de manera más improbable, con *ardi* “oveja”, *art-* en composición. Acaso el elemento final *-zil* tenga relación con *zilegi* “lícito”, referido a terrenos comunales²⁷. Hay al menos dos términos homónimos en la toponimia actual alavesa: un llano denominado *Artikuzil* en Zuia y el monte *Artikuzila*, con marca de artículo, en Lagrán. En los Montes de Vitoria existe el término *Artacocilla* que se documenta como *Artecocilla*²⁸.

19. ARTIZABAL

DOC. *Artizabal* (1985, CT).

LEN. Acaso se trata de un compuesto de *arte* “encina” y *zabal* que como adjetivo significa “ancho” y como sustantivo “plazoleta, llana”.

20. ARTOLA

DOC. *Artola* (1985, CT).

LEN. Compuesto de *ardi* “oveja”, en composición *art-*, y el sufijo *-ola* “caña pastoril”.

21. ARTZA

DOC. *Arza* (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3v/Vec.): “otra en Arza a sulco de Jo(se)ph de Maestu y de Francisco de Para”. *Arza* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 3.38. 48. 55v y 71/Copia.SS): “de seis zelemines al término de Arza, dista un tiro de vala”. *Narza* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 24 bis/Copia.SS): “de tres zelemines al término de Narza, dista un tiro de vala, confronta por zierzo y abrego sierra”. *Arza* (1761, AHMar. leg. 1,7, f. 16. 18. 22 y 27v/Tras.ASSM). *Arza* (1774, AHMar. leg. 3.6, f. 1v/MRS): “hipoteco una heredad en término de Arza de dos yugadas a surco de la Guinda de dicho lugar y sierra”. *Arza* (1803, AHMar. leg. 7, f. 5v/Vec.): “... en Arza de tres zelemines”. *Arza* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1/Vec. *Arza* (1985, CT).

LEN. Compuesto de (h)*arri* “piedra” y el sufijo abundativo *-tza*: “pedregal”.

22. ASPEA

DOC. *Aspia* (1698, AHPA. f. 29/ED): “y otra en termino de Aspia de yugada y media a surco... y de la guinda de dho lugar” *Aspia* (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3/Vec.): “más otro entre las Peñas de Aspia”. *Aspia* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 46/Copia.SS): “de media fanega al término de las Peñas de Aspia, dista un tiro de vala confronta por todos aires con sierras y rivazos, es de tercera calidad”. *Aspia* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 76v/Copia.SS): “de dos zelemines al término que llaman el Camino de Aspia, distante dos tiros de vala confronta por zierzo,

²⁷ Alfonso IRIGOYEN (1987): “Cuestiones de toponimia vasca circumpirenaica”, in *Pirenaico, navarro-aragonés, gascón y euskera*, v Cursos de verano, Universidad del País Vasco, Bilbao. p. 46.

²⁸ José Antonio GONZÁLEZ SALAZAR (1988): *Toponimia menor de Vitoria-Gasteiz*, Cuadernos de Toponimia, 5, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.

solano y abrego rivazos". *Aspia* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 14.29v. 36v. 44; 14v bis. 19v bis. 33v bis/Copia.SS): "de veinte celemines al término de *Aspia* dista un tiro de vala confronta por zierzo sierra ... y por rregañón camino". *Aspia* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 43v y 83v/Copia.SS): "de seis zelemines al término / de la Pasada *Aspia* dista dos tiros de vala, confronta por todos quatro aires con rivazos, es de tercera calidad". *Aspea* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 67/Copia.SS): "de quinze zelemines al término de la *Vaxada de Aspea*, dista un tiro de vala". *Aspia* (1761, AHMar. leg. 1,7, f. 11v. 17. 30. 41/Tras.ASSM. *Aspia* (1761, leg. 1,7, f. 31v/Tras.ASSM): "la de el camino de *Aspia*". *Aspia* (1761, AHMar. leg. 1,7, f. 20 v/Tras.ASSM): "la de Peñas de *Aspia*". *Aspia* (1803, AHMar. leg. 7, f. 5v/Vec.): "en *Aspia* de media fanega". *Aspia* (1803, AHMar. leg. 7, f. 4/Vec.): "en término de encima de las Peñas de *Aspia*, de cabidad de dos zelemines". *Aspia* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3/Vec.): "*Aspia la Grande*". *Aspia* (1867, AF Portilla/Vec.): "sobre las peñas *Aspia*". *Espia* (1985, CT).

LEN. Compuesto de (h)atx "peña", variante occidental de (h)aitz, y el sufijo -behe "parte inferior" en su variante -pe, más artículo, y disimilación ea > ia: "bajo la peña, sopeña".

23. ASPIRIBIL

DOC. *Aspiribil* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Vec.): "*Aspiribil arriba. Linderos, por todos vientos sierras y ribazos*". *Espiribil, alto* (1985, CT).

LEN. Compuesto de (h)atx "peña", variante occidental de (h)aitz, y biribil "redondo": "peña redonda".

24. ASTOBITZA

DOC. *Estobiza* (1817, AHMar. leg. 7, f. 10/Vec.): "a la encina alta del Zerro de la Chozza a la fuente de *Estobiza* hasta la pasada de Martico". *Estobiza* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Vec.). *Estobiza* (1961, AHMar. leg. 1.2/FB): "Otra (finca rústica) de secano al pago de *Estobiza* ... se dedica a cultivo de cereales". *Estobiza* (1985, CT).

LEN. Su significado es dudoso. El topónimo también existe en las localidades alavesas de Amurrio y Llodio, así como en la vizcaína de Berriatua con la forma *Astobitza*. También existen los caseríos *Astobieta* en Gernika, Lezama y Mungia, así como un bosque homónimo en Galdakao y *Astobiaga* en Antzuola, localidad guipuzcoana de habla occidental. En Marauri no lo encontramos documentado con a- inicial, pero se debe a que el primer testimonio documental es tardío. Según Koldo Mitxelena²⁹ puede tratarse de un compuesto de *asto* "asno". Sin embargo, entendemos que cabe la hipótesis de un compuesto de (a)tx "peña", ast- en composición, variante occidental de (h)aitz, más (h)obi "agujero, fosa, concavidad" y el sufijo locativo -tza: "el agujero de la peña". La propia orografía del lugar avalaría esta hipótesis, ya que, según nos confirma Francisco Albaina, nacido en 1941, se trata de una zona de peñas en torno a una hondonada o concavidad.

²⁹ Koldo MITXELENA (1997): *Apellidos Vascos*, Editorial Txertoa, Donostia-San Sebastián, quinta edición, nota 104.

25. BAGALUZE

DOC. *Bagaluze* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Copia de 1635.JSG): “... y de ay ala oya de Bagaluze”.

LEN. Formado a partir de **bago** “haya”, en composición **baga-**, y **luze** “largo”: “haya larga”. Koldo Zuazo³⁰ ha considerado las variantes *bago/pago*, entre otras, para delimitar las tres principales zonas del euskera alavés. Así, la variante **pago** está presente en la zona occidental y **bago** en la oriental (al este de la línea Vitoria-Bernedo), mientras que ambas formas se manifiestan en la toponimia del área central de Álava. Así, en poblaciones alavesas situadas al otro lado de los Montes de Vitoria, próximas al Condado de Treviño, encontramos en la toponimia actual términos compuestos con *bago* como *Bagaza* (Lasarte), *Bagoaga* (Ullívarri de los Olleros), *Baguaga* (Bolívar) y *Baguandi* (Aberásturi).

26. BALDEGORTA

DOC. *Valdegortta* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 8/Tras.FSG): “...astta llegar a otro mojón que se encontró allarse en las Sendas que llaman de Arna o cabezada de Valdegortta, camino que ban los vecinos. de la villa de Urartte a la ziuudad de Vittoria”. *Vade Gorta* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 18/Vec.): “Un monte de cuarto y medio de legua de a 20.000 pies liniales de robledo y encinas, Vade Gorta”. *Valdegorta* (1961, AHMar. leg. 1.2/FB): “Terreno monte denominado Valdegorta ... se halla destinado a encina y roble para leña y en su mayor parte a pasto y baldío”. *Valdegorta, barranco* (1985, CT).

LEN. Compuesto híbrido con primer elemento castellano **val** “valle”, seguido de la preposición **de**, más **gorta** “majada, sel”: “valle de la majada”. Este uso se entiende por la pervivencia del vasquismo *gorta* como palabra de uso común, aún después de la pérdida de la lengua vasca a finales del siglo XVIII. Francisco Villar³¹ afirma que “en situaciones ... como la coexistencia sincrónica de lenguas en contacto, pueden encontrarse simultáneamente combinaciones en que la lengua A ponga el apelativo y la lengua B el topónimo y viceversa ... El principio general es que la lengua que pone el apelativo está viva y en uso en el momento de la constitución del sintagma, mientras que la responsable del topónimo puede estarlo o no, teniendo que apelar a criterios ajenos a ese sintagma concreto para dilucidarlo”.

27. BARAGEGI

DOC. *Baraguegui* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 8/Tras.ALC): “... subiendo dicho camino vía recta hasta llegar al Cerro que llaman Baraguegui que da vista a la laguna de los Tiemblos”.

LEN. Topónimo de etimología oscura. El último elemento puede ser tanto el sufijo **-egi** “lugar, sitio” como **-(h)egi** “ladera”.

³⁰ Koldo ZUAZO (1998): “Arabako euskara”, in *El euskera alavés. Estudios y textos* (1998), Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz [el mismo autor publicó un trabajo homónimo (1989), *ASJU*, 23-1, 3-48].

³¹ Francisco VILLAR (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Ediciones Universidad de Salamanca.

28. BASABARRI

DOC. *Basabarri* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 19/Copia de 1635.JSG): “... que la propiedad de los términos y montes de los lugares de Aguillo, Axarte y Arna con el lugar de Marauri, corta lo primero en un enebro que está en él puesto un moxón en término que dicen Basabarri”. *Basabarri* (1842, leg. 2.8, f. 2/Tras.ALC): “Lo primero en el referido término de Basabarri o Basauro (pu-diera leerse también Basavro)”.

LEN. Formado a partir de **baso** “bosque”, en composición **basa-**, y el adjetivo **barri** “nuevo”, variante occidental de *berri*: “bosque nuevo”.

29. BASABURU

DOC. *Basabru* (1782, AHMar. leg. 3.3, f. 2/Vec.): “... un moxón en el término que dicen Basabru, el qual moxón divide propiedad con los dichos lugares de Sarassu y Marauri / y con los lugares de Aguillo y Ajarte”. *Basabrir* (sic) (1786, AHMar. leg. 2.5, f. 1v/Copia.RSF): “se empezó y reconoció un moxón en el término que dicen Basabrir, el qual moxón divide propiedad con los dichos lugares de Sarasu y Marauri y con los lugares de Aguillo y Axarte”. *Basauro* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 2/Tras.ALC): “Lo primero en el referido término de Basabarri o Basauro (quizá pueda leerse también Basavro)”.

LEN. Formado a partir de **baso** “bosque”, en composición **basa-**, y **-buru** “parte alta de”: “parte alta del bosque”. Cfr. con el topónimo actual *Basagro*, término de Saraso, localidad colindante con Marauri, que presenta el paso *b* > *g*. Mikel Gorrotxategi nos indica que este fenómeno es muy frecuente, por ejemplo, en el valle de Ayala (Álava), donde los topónimos acabados en *-buru* se pronuncian como *-bru*, debido a la acentuación esdrújula como *Basá-buru* que produce la síncope *buru* > *bru*.

30. BIKUARAN

DOC. *Bicuaran* (1985, CT).

LEN. Posiblemente es un compuesto de **be(h)e-** “abajo”, más sufijo genitivo **-ko**, con cierre **-o-** > **-u-** ante **-a**, y **(h)aran** “valle”: “valle de abajo”. En otros ejemplos de la toponimia alavesa encontramos la deformación *beko* > *biko*, tras la pérdida del euskera. *Becolanda*, 1716, en Mendoza, que hoy es *Bikolanda*; o *Becobidea*, 1803, en Aranguiz, que hoy es *Bikobidea*³². No creemos que tenga nada que ver con **biku** “higo”, puesto que es una variante cuyo uso no documentamos en este entorno. En el diccionario de Landuchio (1562) “higo” se traduce como *ficua* e higuera como “*ficua herrexala*”. En la toponimia alavesa, Gerardo López de Guereñu³³ documenta términos con la forma **piku** “higo” como, por ejemplo, *Picuduy* (1729), en Gereñu, o *Picumendi* (1849), término de Monasterioguren.

³² Véase Gerardo LÓPEZ DE GUEREÑU (1989): *Toponimia alavesa*, Onomasticon Vasconiae, 5, Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao. [Anteriormente se publicó entre 1956 y 1983 en el Anuario de Eusko Folklore] y José Antonio González Salazar (1988): *Toponimia menor de Vitoria-Gasteiz*, Cuadernos de Toponimia, 5, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.

³³ *op. cit.*, p. 395.

No se encuentra este topónimo en la documentación histórica examinada, a pesar del importante volumen de textos consultados. El único testimonio viene de la recogida oral realizada a principios de la década de los 80 por José Antonio González Salazar con el informante Gregorio Albaina. Nuestros informantes son Francisco Albaina, nacido en 1941, hijo de Gregorio, y su madre Bárbara Aberásturi, nacida en 1917, y no recuerdan este topónimo. Así nos lo han confirmado en entrevista realizada en septiembre de 2002.

31. BUZTIN

DOC. *Bustin* (1864, leg. 3.5, f. 8v y 10/Vec.). *Gustin, el* (1985, CT).

LEN. Se trata de **buztin** “arcilla”, lexicalizado en el castellano de la zona tras la pérdida del euskara.

32. DONABOTO

DOC. *Donaboto* (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3v/Vec.): “*más otra tras de Donaboto*”.

LEN. Hagiotopeónimo compuesto de **dona** “santa” (latín vulgar *domna* < latín *domina*) y **Goto**, nombre de mujer de origen visigótico frecuente en la onomástica medieval y documentado, por ejemplo, para el año 1062, en el Cartulario de San Millán de la Cogolla³⁴: “*et uxor tua domna Goto*”.

33. DONAMAIARRI (?)

DOC. *Onmaiarrri* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 10v/Copia.SS): “*de siete zelemi- nes al término de Onmaiarrri, dista dos pasos confronta por zierzo camino por abre- go y regañón lo mismo*”. *Mayarri* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 25/Copia.SS): “*de diez zelemi- nes al término de Mayarri, dista un tiro de escopetta confronta por zier- zo, solano y regañón rivazos*”. *Maiarre* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 45/Copia.SS): “*de tres zelemi- nes al término de Maiarre*”. *Meyarre* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 60v- /Copia.SS): “*de medio zelemín al término de Meyarre, dista un tiro de perdigo- nes, confronta por zierzo y los demás aires tachones, es de segunda clase*”. *Masarri* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 30 bis/Copia.SS): “*una tierra de tres zelemi- nes al tér- mino de Masarri dista un tiro de perdigones*”. *Maiarri* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 59v/Copia.SS): “*de dos zelemi- nes al término de Maiarri, dista un tiro de perdi- gones*”. *Maiarri* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 29/Tras.ASSM). *Maiarre* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 14/Tras.ASSM). *Mayarri* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 15/Tras.ASSM): “*a do llaman la Rain de Mayarri, distante un tiro de perdigones, de cavida de cinco zelemi- nes y tercera calidad*”. *Mayarri* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 4. 9v.21/Tras.ASSM). *Mayarri* (1829, AHMar. leg. 7, f. 2/Vec.): “*se le conce- dió sitio para hacer una herá en el término de Mayarri a Lorenzo de Corres*”.

LEN. Probable hagiotopeónimo compuesto de **dona** “santa” (latín vulgar *domna* < latín *domina*) y el nombre propio **María**, más (**h**)arri “piedra”: “*pie- dra de Santamaría*”. En el Condado de Treviño Gerardo López de Guereñu³⁵

³⁴ Antonio UBIETO (1976): *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, Instituto de Estu- dios Riojanos, Textos Medievales, 48, Valencia: doc. 317.

³⁵ *op. cit.*, p. 178.

documenta *Donamaria* en el pueblo de Ascarza (1676) y en el de Imíruri *Donamarioste*.

OBS. Hasta la fecha no existe constancia de ningún dolmen u otro tipo de resto megalítico en el Condado de Treviño, aunque sí hay abundantes indicios de habitación humana al aire libre y se encuentran catalogados este tipo de restos en zonas colindantes. Por esta razón, resulta especialmente interesante que este topónimo pueda referirse a algún megalito. Desafortunadamente no podemos corroborarlo, ya que al presente este topónimo se ha perdido y es desconocido a oídos de los habitantes de Marauri, por lo que no es posible determinar la ubicación de la piedra a que hace alusión el topónimo.

34. DONEMETERI

DOC. *Donimateriz* (mediados XVIII, AHMar. leg. 2.7, f. 42/Vec.): “otra en *Donimateriz*” ... “otra en *Donimateriz* a sulco de herederos de Martín de Ochate y por la otra parte de la letanía de dicho lugar”. *Nonimateriz* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 13v/Copia.SS): “de ocho zelemines en el término de *Nonimateriz* dista un tiro de escopeta ... abrego arroyo”. *Onimateris* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 49v/Copia.SS): “de siete zelemines al término de *Onimateris*, dista un tiro de vala confronta por zierzo y regañón rivazos”. *Onimateris* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 21 bis/Copia.SS): “de un zelemín al término de *Onimateris*, dista un tiro de vala”. *Onimateriz* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 68v/Copia.SS): “de quatro zelemines al término que llaman de *Onimateriz*”. *Onimateri* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 27v bis/Copia.SS): “de un zelemín al término de *Onimateri*”. *Nonimatteriz* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 4/Tras.ASSM). *Unimateri Artemadura* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 11v/Vec.).

LEN. Hagiotopónimo compuesto de **done** “santo” (latín vulgar *domne* < latín *domine*) y el nombre **Emeteri** “Emeterio”: “San Emeterio”. Cfr. *Refranes y Sentencias*³⁶.

OBS. Según la tradición, las reliquias de este santo se guardaron en Calahorra, a cuya diócesis ha pertenecido el Condado de Treviño, junto con Araba, Bizkaia y buena parte de Gipuzkoa.

35. DUTAU

DOC. *Dutaul* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Copia de 1635.JSG): “... y en los términos de *Ulasterre*, *Requerixa*, *Dutaul* y baxo de *San Pedro*”.

LEN. Topónimo de etimología oscura. Tan solo como mera hipótesis cabría pensar en un hagiotopónimo compuesto de **done** “santo” (latín vulgar *domne* < latín *domine*) más el nombre *Paul(o)*, con pérdida de la vocal final. Según Andrés Íñigo y Patxi Salaberri³⁷, entre los vasco-parlantes navarros históricamente se han utilizado tanto *Pablo* como *Paulo* y se observa que a veces en la hagiotoponimia han alternado ambos. El primer elemento se habría

³⁶ Joseba LAKARRA (1996): *Refranes y Sentencias (1596)*. *Ikerketak eta edizioa*, Euskararen lekukoak-19, Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, nº 330.

³⁷ Andrés ÍÑIGO & Patxi SALABERRI (1994): “Nafarroako antroponimia XVI. eta XVII. mendeetan”, *Euskera*, 39-3, 1415-1422, Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao.

reducido a *du-*, como en el caso de *Durruma*, nombre vasco del pueblo alavés de San Román de San Millán, con cambio intervocálico *p > t*.

OBS. En el pueblo de Aguillo, junto al límite con Marauri, se conoce todavía el topónimo *Dutabe*, que acaso pueda explicarse como *Duta(ul)* y *be(h)e* “parte baja”: “la parte baja de Dutaul”.

36. ELEXOSTE

DOC. *Regoste* (*sic*) (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 75/Copia.SS): “de ocho zelemines al término que llaman la Fuente de Regoste”. *Legoste* (*sic*) (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 62v/Copia.SS): “de ocho zelemines al término de el Portillo de Legostte”. *Lejoste* (1779, AHMar. leg. 2.13, f. 3v/Tras.FSG): “... en término que llamamos de la Fuente de Lejoste”. *Lejoste* (1867, AF Portilla/Vec.): “Lejoste de abajo”. *Lejoste* (1867, AF Portilla/Vec.): “La de la fuente Lejoste”. *Lejoste* (1985, CT).

LEN. Compuesto de *elexa* “iglesia”, variante occidental de *eliza*, y *oste* “parte posterior”. Como afirma Koldo Mitxelena³⁸, en toponimia *oste* es exclusivamente occidental. En cuanto a *elexa*, cabe decir que en el diccionario de Landuchio (1562) la traducción de “iglesia” aparece con las dos variantes “*elexea*” y “*elicea*”.

OBS. Por su ubicación el topónimo puede hacer referencia a alguna de las tres ermitas que al menos existían en Marauri en 1551, según se constata en el Libro de Visita del Licenciado Martín Gil. Una de aquellas ermitas era la de San Martín. Ninguna de ellas ha llegado hasta nuestros días. Quedó sin culto ya en el XVIII y, según testimonios orales que hemos recogido en Marauri, fue eliminada físicamente en la década de los treinta del siglo XX.

37. ERROTALDE

DOC. *Errotalde* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Tras. de 1611.JSG): “... y de ay, arriva a la / puente de el río d’ Errotalde, arriva minbrera”.

LEN. Compuesto de *errota* “molino” y el sufijo *-alde* “lado”: “lado del molino”.

38. GALTXURRIZAMENDI

DOC. *Galchurrizamendi* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Copia de 1635.JSG): “... aguas vertientes a San Miguel y desde ay a Galchurrizamendi, y desde ay al mojón de Santusaran”. *Chorricamendi* (1985, CT).

LEN. El elemento final es *mendi* “monte”.

39. GAMARRA

DOC. *Gamarra* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 6v. 40. 61. 69v. 80; 15v bis. 17 bis/Copia.SS): “Tiene una tierra de zinco zelemines / al término de Gamarra, dista un tiro de vala confronta por todos quatro aires sierras, es de tercera calidad”. *Gamarra* (1985, CT).

³⁸ *op. cit.*, nota 507.

LEN. Gamarra Mayor/Gamarra Nagusia y Gamarra Menor es el nombre de dos pueblos del municipio de Vitoria-Gasteiz. Además, *Gamarra* es un término que existe en otros pueblos del Condado de Treviño como Ogueta y Bajauri. Julio Caro Baroja³⁹ ha sugerido que este nombre aluda a un antropónimo, dado que "*Guimera testis*" aparece documentado en el año 952 en el Cartulario de San Millán de la Cogolla⁴⁰, pero la diferencia entre *Gamarra* y *Guimera* parece insalvable.

40. IBAIATE

DOC. *Ybayate* (1695, AHDV. leg. 14, f. 6/MMC): "*otra en Ybayate termino de este lugar de vn quarto de yugada*". *Ibaiate* (1700, AHDV. leg. 12, f. 2v/CM): "*otra en Ibaiate de medio quarto de iugada*". *Enibaiate* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 50v/Copia.SS): "*de ocho zelemines de sembradura a el término que llaman Enibaiate*". *Bayate* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 12v bis/Copia.SS): "*de tres zelemines al término de Bayate*". *Yvaiate* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 14v bis. 20 bis. 26 bis/Copia.SS): "*de cinco zelemines en el término de Yvaiate*". *Ybaiate* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 18v bis/Copia.SS): "*de un zelemín al término de Ybaiate*". *Ybaiatte* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 12. 22v. 43v/Tras.ASSM). *Yvayate* (mediados XVIII, AHMar. leg. 2.7, f. 42/Vec.): "*otra en Yvayate a sulco de la yglesia y de dicho Martín de Parra*" ... "*otra en Yvayate a sulco de la letanía deste lugar por anvas partes*". *Ybaiate* (1803, AHMar. leg. 7, f. 4v/Vec.): "*en término de Ybaiate, quatro zelemines de sembradura, sulca por ambas partes con heredades de la letanía de dicho lugar y el rrio y rribazo*". *Yvayate* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1/Vec.): "*Yvayate la pasada*". *Ybayate* (1867, AF Portilla/Vec.). *Ibayate* (1985, CT).

LEN. Compuesto de *ibai* "río" y *ate* "puerta", con el significado de "paso": "paso del río".

41. IHELANDA

DOC. *Yelanda* (1695, AHDV. leg. 14, f. 10v/MMC): "*en termino de Yelanda de vn quarto de yugada*". *Yalanda* (1695, AHDV. leg. 14, f. 5v/MMC): "*junto a los robres de Yalanda*". *Yalanda* (1695, AHDV. leg. 14, f. 5v/MMC): "*sobre el ribero de Yalanda*". *Yulanda* (1724, AHMar. leg. 2.4, f. 7v/Vec.): "*en apaño del puente de yulanda, camino para ogueta*". *Yelanda* (1726, AHMar. leg. 2.4, f. 8v/Vec.): "*en conponer la puente de Yelanda questá en el camino que vamos a Ogueta*" *Yelanda* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 5v. 62v. 64. 81. 28 bis/Copia.SS): "*de fanega y media al término de Yelanda*". *Yelanda* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 12. 24. 35. 56. 80v. f. 11 bis. 17 bis/Copia.SS): "*de media fanega al término de Yelanda, dista un tiro de vala confronta por zierzo camino, ... y por regañón arroió*". *Leyanda* (sic) (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 20v bis/Copia.SS): "*de tres zelemines al término de el Camino de Leyanda*". *Yelanda* (1758, AHDV. leg. 6, f. 298/CM): "*que dicen Yelanda de vn quarto de yugada*". *Ylanda* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 13v. 18v/Tras.ASSM): "*la de Ylanda*". *Yelanda*

³⁹ Julio CARO BAROJA (1980): "Toponimia más enigmática", in *Historia General del País Vasco*, III, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao.

⁴⁰ *op. cit.*, doc. 64.

(1761, AHMar. leg. 1.7, f. 19v/Tras.ASSM): “en el camino de Yelanda”. *Yelanda* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 33. 39v. 45. 46/Tras.ASSM): “Yelanda” ... “vaxada de Yelanda”. *Yelanda* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Vec.): “Yelanda arriba”. *Yelanda* (1864, leg. 3.5, f. 11v/Vec.): “Encima del puente Yelanda”. *Yelanda* (1985, CT).

LEN. Compuesto de **i(h)i** “junco” y **landa** “campo”: “campo de juncos”.

42. ILAGIAN

DOC. *Ylaguian* (1616, AHMar. leg. 1.3, f. 1/Orig.JG): “un arroyo de agua desde el término propio de el dicho lugar de Marauri que llaman pressa Ylaguian, desde el río que llaman Legarda giándola por el calze antiguo que está echo desde el dicho río de Legarda asta este dicho lugar de Sarasu”.

LEN. Topónimo de etimología oscura.

43. IPARRAGARRI

DOC. *Parragarri* (1700, AHDV. leg. 12, f. 2v/CM): “un liceo en Parragarri”. *Parragari* (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3. 3v/Vec.): “más otro en el camino que se ba a Parragari” ... “Madalena de Pangua tiene la de Parragari”. *Parragari* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 57. 67. 82/Copia.SS): “de dos zelemines al término de Parragari, dista un tiro de vala, confronta por zierzo y los demás aires sierras y rivazos”. *Parraxarri* (sic) (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 7v bis/Copia.SS): “de zinco zelemines al término de Parraxarri”. *Paragarri* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 31v bis/Copia.SS): “de diez zelemines al término / de Paragarri, dista un tiro de vala confronta por zierzo rivazo, solano y abrego arroio”. *Parragarri* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 24v. 29v. 33v. 44v/Tras.ASSM): “la de Parragarri de dos zelemines”. *Parragarri* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3v/Vec.). *Parragarri* (1985, CT).

LEN. Compuesto de **ipar** “norte” y **agarri** “lugar expuesto al viento”, variante de *agirre* y *agerre*: “lugar expuesto al viento norte” o “caracierzo”.

44. IRATZA

DOC. *Yraza* (1774, AHMar. leg. 3.6, f. 1/MRS): “una heredad en el término de Yraza ... de ocho fanegas de sembradura rodeada de cabas”. *Yraza* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 5/Vec.): “Yraza grande”. *Ymaza* (sic) (1867, AF Portilla/Vec.): “Ymaza grande”. *Iraza* (1961, AHMar. leg. 1.2/FB): “Otra de secano sita al pago de Iraza ... se dedica a labranza de cereales”. *Iraza* (1985, CT).

LEN. Compuesto de **ira** “helecho” y el sufijo abundativo **-tza**: “helechal”.

45. ISASI

DOC. *Ysase* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 79v/Copia.SS): “de nueve zelemines al término que llaman de Ysase distante un tiro de vala confronta por zierzo y abrego pared y solano y rregañón zerradura”. *Ydase* (sic) (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 22/Copia.SS): “una tierra de dos zelemines al término que llaman de Ydase, distante un tiro de vala confronta ... y por solano, abrego y rregañón caminos, es de primera calidad”. *Ysasi* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 18v. 26v. 15 bis; 32v. 37v. 3 bis; 59/Copia.SS): “de diez fanegas al término de Ysasi” ... “de tres zelemines”.

mines al término de Ysasi". *Ysasi* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 9. 15; 11v. 13. 33. 38/Tras.ASSM): "la huertta del término de Ysasi de dos zelemines"... "la tierra de Ysasi de diez zelemines haze doze de segunda calidad". *Ysasi* (1761, AHMar. leg. 1,7, f. 6/Tras.ASSM): "la de Ysasi de diez fanegas solo haze cinco de tercera calidad". *Ysasi* (1837, AHMar. leg. 3.17, f. 1/Tras.FOR): "una ere(dad) propia de este concejo en el término que llaman Ysasi de fanega y media de sembradura rodeada de perez y cequia". *Ysasi* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v y 4/Vec.): "Ysasi, un guerto de secano"... "Ysasi la del camino". *Ysasi* (1867, AF Portilla/Vec.): "Una guerta en Ysasi". *Isasi* (1961, AHMar. leg. 1.2/FB): "Otro (edificio) sito al pago de Isasi, que consta de una cubierta y una pila de lavar ... destinada a lavadero público". *Isasia* (1958, AF Albaina, leg. 62, f. 1V/IF). *Isasi* (1985, CT).

LEN. Según Koldo Mitxelena⁴¹, además de *isats* "retama", deben tenerse en cuenta otras posibilidades: "en primer lugar la forma vizc. (variedad de Cigoi-tia) *isasi* "jaro", que R. Lafon considera var. de *sasi*, con el mismo prefijo que *ibar* con respecto a *barr-en* o *barr-u*, o quizá también el participio *itsa(t)si* "adherido, agarrado", sustantivo "grieta". La imperfecta transcripción de las silbantes vascas en la grafía usual de los apellidos impide una decisión segura".

46. ISUNTZA

DOC. *Isunça* (1700, AHDV. Leg. 12, f. 2v/CM): "otra en Isunça de un quarto de iugada". *Yzunza* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 3. 27. 60. 69. 72v. 23 bis/Copia.SS): "de tres zelemines al término de Yzunza, dista dos tiros de vala, confronta por zierzo con exido". *Ysunza* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 3v bis. 8 bis/Copia.SS): "otra de una fanega al término de Ysunza". *Sinza* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 31v bis/Copia.SS): "otra tierra de zinco zelemines al término de Sinza". *Ysunza* (mediados XVIII, AHMar. leg. 2.7, f. 43/Vec.): "otra en Ysunza". *Ysunza* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 11v. 18. 25. 29v. 31. 38. 43v/Tras.ASSM). *Ysunza* (1803, AHMar. leg. 7, f. 5v/Vec.): "en Ysunza de dos zelemines". *Ysunza* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Vec.). *Ysunza* (1867, AF Portilla/Vec.): "Ysunza abajo". *Isunza* (1985, CT).

LEN. Este topónimo tiene homónimos en la geografía vasca, tales como la playa *Isuntza* de Lekeitio (Bizkaia) o los caseríos vizcaínos *Isuntza* de Berriz y Gordexola. Otros topónimos compuestos de *isun-* son, por ejemplo, la fuente y caserío *Isundegi* de Durango (Bizkaia), el barrio vizcaíno de *Isundi* (Abadiño) o, en Álava, el término *Isunalde* de Arrazua-Ubarrundia. El significado del elemento *isun-* nos es desconocido; el sufijo *-tza* es abundancial.

M^a Nieves Sánchez⁴² lo relaciona con *isun* "canal", para lo que se apoya en un trabajo de P. de Zabala (1953): *Toponimia vasca. Hidrografía*, BRSVAP, IX, p. 256, pero se trata de un error, ya que tal acepción no existe en la lexicografía vasca. Lo que Resurrección María de Azkue recoge en su diccionario es *istun* "canal", "estrecho" e *ixtun* "acueducto".

⁴¹ *op. cit.*, nota 337.

⁴² *op. cit.*, p. 257.

47. ITSASU

DOC. *Lichaso, barranco de* (1985, CT).

LEN. Compuesto de *isats* o *itsas* “*retama*” y el sufijo abundativo *-zu*, que evoluciona a *-tsu*.

OBS. En el pueblo de Aguillo llaman hoy *Los Dichasos* al término colindante con éste. Francisco Albaina, nacido en 1941, vecino de Marauri, nos confirma el uso de *Los Dichasos* también en esta localidad.

48. ITURMENDI

DOC. *Tormendi* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 33/Copia.SS): “*de dos zelemines al término de Tormendi, distta un tiro de escopetta confronta por todos aires con rivazos*”. *Tormendi* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 13v/Tras.ASSM). *Turmendi* (1867, AF Portilla/Vec.): “*Turmendi. Rodeada de ribazos y Poniente la senda para la fuente del pueblo*”.

LEN. Formado a partir de *iturri* “*f fuente*”, en composición *itur-*, y *mendi* “*monte*”: “*el monte de la fuente*”.

49. ITURRIANDIA (?)

DOC. *Turrianda* (1817, AHMar. leg. 7, f. 10/Vec.): “*... se propase hacer leña desde la esquina de Alday siguiendo la fuente de Turrianda por las peñas de Arrucecha*”.

LEN. Compuesto del sustantivo *iturri* “*f fuente*” y el adjetivo (*h*)*andi* “*grande*”, más artículo: “*la fuente grande*”. La alteración *andia* > *anda* ante primer elemento terminado en *-i* parece un error de transcripción.

50. IZALARRATIA

DOC. *Yzalarrettia* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 3v/Tras.FSG): “*... se fue caminando en recto por dicho llano adelante a dar a la fuente que llaman de Aguiñalorrequia teniendo a Yzalarrettia que ahora llaman Calurrieta*”.

LEN. El primer elemento del compuesto es dudoso. En cuanto a *Arratia* está formado por (*h*)*arri* “*pedra*”, (*h*)*arr-* en composición, y *ate* “*puerta, paso*”, más artículo, con disimilación *ea* > *ia*: “*paso entre piedras*”.

51. JOANES

DOC. *Joanes* (1985, CT).

LEN. Es el nombre propio masculino Joanes. No se encuentra este topónimo en la documentación histórica estudiada. Andrés Íñigo y Patxi Salaberri⁴³ afirman que este nombre es de los más frecuentes en la documentación navarra de los siglos XVI y XVII. El vecino de Marauri Francisco Albaina, nacido en 1941, nos confirma el uso actual de este topónimo, con pronunciación fricativa velar sorda [x].

⁴³ *op. cit.*, p. 1419.

52. JUANITURRI

DOC. *Juaniturri* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 4. 43. 49; 4v bis. 11v bis. 17v bis/ Copia.SS): “de seis zelemines al término de Juaniturri, distta un tiro de escopeta, confronta por zierzo con huerdda de este caudal y por los demás aires rivazos”. *Juanmiturre* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 6v bis/Copia.SS): “de quatro zelemines al término de Juanmiturre”. *Juan Yturri* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 38v/Tras.ASSM): “la de Juan Yturri”. *Juaniturri* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 18/Tras.ASSM). *Juaniturri* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v.9/Vec.): “Juaniturri la de la entrada” ... “Juaniturri”.

LEN. Compuesto del nombre propio romance **Juan** y de **iturri** “fuente”: “fuente de Juan”.

53. KAROBIA

DOC. *Carobia* (1897, AHMar. leg. 2.1): “de un molino comunero de los dos pueblos precitados (Marauri y Ogueta) en el término de Carobia, del pueblo de Albayna y su jurisdicción”.

LEN. Compuesto de **kare** “cal” y (**h**)**obi** “agujero”, “fosa”, más artículo: “la calera”.

54. KASKALLASO

DOC. *Cascallaso* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 3v/Tras.ALC): “se fue subiendo via recta a lo bagero del Cerro de Cascallaso”.

LEN. Compuesto de **kaskallo** “cascajo”, “grava”, también presente en la toponimia en lengua castellana del Condado de Treviño con la forma femenina “cascaja”⁴⁴. En Marauri se documenta *Cascaja San Pedro* (1867, AF Portilla). Un ejemplo similar, con compuesto de *kaskallo*, lo encontramos en el topónimo *Kaskalleta* (doc. *Cuscalleta* en 1850) de Estella/Lizarrá⁴⁵. Asimismo, puede confrontarse con el topónimo *Kaskallua*, de la localidad navarra de Doneztebe, o *Arrikaskalladi* y *Arrikaskalleta* en Ituren⁴⁶.

55. KATAZULETA

DOC. *Catazurreta* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Copia de 1635.JSG): “y de ay a la fuente de Catazurreta”. *Latazuleta* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15v/Copia de 1635.JSG): “... hasta enzima de la Peña Mala, que es en Valle de Latazuleta”. *Cattazuletta* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 4 y 4v/ Tras.FSG): “... se vino siguiendo la cuesta de la peña de Santta Somattia y aguas vertientes a la vajada de la peña que llaman de Cattazuletta”. *Cattazuletta* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 8v/Tras.FSG): “... siguiendo en rectto atravesando el arroio a dar al término de Cattazuletta, en donde acaba la propiedad / de los citados dos pueblos de dicha villa de Sassetta y Marauri”. *Calurrieta* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 3v/Tras.FSG): “...teniente a Yzalarretia que ahora llaman Calurrieta”. *Ca-*

⁴⁴ M^a Nieves SÁNCHEZ, *op. cit.*, p. 214.

⁴⁵ José M^a JIMENO JURÍO (1998): “Estella/Lizarrá. Toponimia”, *FLV*, 77, 1998.

⁴⁶ Andrés ÍÑIGO (1996): *Toponomástica histórica del Valle de Santesteban de Lerín*, Gobierno de Navarra, Pamplona.

lurrietta (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 7v/Tras.FSG): “*se reconoció allarse en el término que llaman de la Quemada de Calurrietta*”.

LEN. Formado a partir de **katu** “gato”, en composición **kata-**, y **zulo** “agujero”, más sufijo abundancial **-eta**: “*las gateras*”. En la actualidad este topónimo se conserva tanto en Marauri como en la localidad colindante de Aguillo con la forma *Cazuleta*. En cuanto a la variante *Calurrieta*, documentada dos veces en el mismo documento y de mano del mismo escribano, no creemos que se trate de un topónimo independiente; más bien cabe pensar que sea una transcripción errónea.

56. KRUTZIARAN

DOC. *Cruzianra* (sic) (1867, AF Portilla/Vec.): “*Cruzianra*” ... “*Id. La del Oyo abajo*”. *Cruciaran, barranco* (1985, CT).

LEN. Compuesto de **krutze** “cruz”, variante de *g(u)rutze*, y **(h)aran** “*valle*”: “*valle de la cruz*”.

57. KRUTZIAUR

DOC. *Cruziau* (1744, AHMar. leg. 1.1, f. 4/Copia.SS): “*de quatro zelemines al término de Cruziau, distta un tiro de vala, confronta por zierzo abrego y regañón y solano con sierra y Juan de Parra*”. *Cruziaurra* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 80v/Copia.SS): “*de diez zelemines al término que llaman de Cruziaurra*”. *Cruziau* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 18/Tras.ASSM): “*la de Cruziau de quatro zelemines*”. *Cruziaurra* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 33/Tras.ASSM): “*la de Cruziaurra de diez zelemines*”. *Cruziaurro* (1779, AHMar. leg. 2.13, f. 4v/Tras.FSG): “*... la cuesta abajo atravesando el camino que se ba de dicho lugar de Marauri a Ogueta asta llegar a el término que titulamos Cruziaurro*”.

LEN. Compuesto de **krutze** “cruz”, variante de *g(u)rutze*, y **aurr(e)** “*ante, frente*”: “*ante la cruz*”.

58. KRUTZIMENDI

DOC. *Cruzimendi* (1695, AHDV. leg. 14, f. 6/MMC): “*otra en Cruzimendi termino de este lugar de vn quarto de yugada*”. *Cruzimendi* (1706, AHMar. leg. 2.7, f.3/Vec.): “*Matheo de San Bizente tiene la Cuesta de Cruzimendi*”. *Cruzimendi* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 4v. 34. 38v. 64v. 81v; 12v bis. 15v bis. 22 bis/Copia.SS): “*de zinco zelemines al término de Cruzimendi*”. *Cruezimendi* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 19v/Copia.SS): “*una tierra de medio zelemín al término de Cruezimendi*”. *Cruzimendi* (1758, AHDV, leg. 6, f. 298/CM): “*que dicen Crucimendi lauor de media yugada*”. *Cruzimendi* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 18v. 33v y 41v/Tras.ASSM). *Cruzimendi* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 7v y 10/Tras.ASSM). *Cruci mendi* (1779, AHMar. leg. 2.13, f. 4/Tras.FSG): “*... en recto al alto que llamamos Cruci mendi*”. *Crucimendi* (1803, AHMar. leg. 7, f. 4v/Vec.): “*en término de Crucimendi de media fanega*”. *Cruzimendi* (1867, AF Portilla/Vec.): “*Alto Cruzimendi*”. *Crucimendi* (1985, CT).

LEN. Compuesto de **krutze** “cruz”, variante de *g(u)rutze*, y **mendi** “monte”: “*monte de la cruz*”.

59. LAKU

DOC. *Taco* (sic) (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 5v/Copia.SS): “*de dos zelemines y medio al término de Taco*”. *Laco* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 18v/Tras.ASSM): “*La de Laco de dos zelemines*”.

LEN. Se trata de **laku** “*lago*”, “*balsa*”, sin marca de artículo. Gerardo López de Guereñu⁴⁷ recoge varios *Laco* en la geografía alavesa: 1787, fuente y balsa en Bujanda-San Román de Campezo; 1793, labrantío de Gazeo; término en los Montes de Vitoria y término de Laminoria.

OBS. En el primer documento se trata de una equivocación en la copia, ya que se lee con claridad *Taco*. Un término colindante a la jurisdicción de Marauri del vecino pueblo de Saraso se denomina *Lakua*, al igual que un barrio de Vitoria-Gasteiz.

60. LAMITURRI

DOC. *Lanbiturri* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 4v/Tras.ALC): “*se fue siguiendo dicho arroyo arriba hacia el oriente, hasta llegar al pozo y término de Lanbiturri*”. *La Albiturri, barranco* (1985, CT).

LEN. Compuesto de **lamia**, variante de *lamina*, “*ser de la mitología vasca que en su mitad superior tiene forma de mujer y los pies de ave*”⁴⁸ e **iturri** “fuente”: “*fuelle de las lamias*”. Es un topónimo que con distintas variantes aparece en el resto de Álava: *Lamiturri* (Betolaza) o *Labiturri* (Mendoza y Ullibarri-Viña/Uribarri-Dibiña).

61. LANDARBIDE

DOC. *Landarvide* (1700, AHDV. Leg. 12, f. 3v/CM): “*otra en Landarvide*”. *Landarvide* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 5. 50. 52. 65v. 75v; 4v bis. 7 bis. 18 bis. 30 bis/Copia.SS): “*de dos zelemines al término de Landarvide, dista tres tiros de vala, confronta por zierzo arroyo*”. *Landarvide* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 13. 28v. 34v/Copia.SS): “*de quinze zelemines al término de Landarvide*”. *Andarvide* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 29v/Copia.SS): “*de zinco zelemines en el término de Andarvide*”. *Landarvede* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 16v/Copia.SS): “*de zinco zelemines al término de Landarvede, dista dos tiros de vala confronta por zierzo abrego y rregañón rivazo*”. *Landarvido* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 56v/Copia.SS): “*de diez zelemines al término de Landarvido*”. *Landaravide* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 18v/Tras.ASSM): “*la de Landaravide de dos zelemines haze doze de tercera calidad*”. *Landarvide* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 7v. 9. 23. 24v. 29/Tras.SS): “*de dos zelemines al término de Landarvide*”. *Landarvide* (1779, AHMar. leg. 2.13, f. 3v/Tras.FSG): “*... asta llegar a la cuesta que titulamos de los Zerros de Landarvide*”. *Landarbidi* (1803, AHMar. leg.

⁴⁷ *op. cit.*, pp. 273 y 274.

⁴⁸ J. M. BARANDIARÁN (1972): *Diccionario ilustrado de mitología vasca*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao.

7, f. 5/Vec.): “en término de Landarbidi de cinco zelemines”. *Landarvide* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Vec.): “*Landarvide arriba*” ... “*Landarvide la aguada*”. *Landarvide Tovas* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 4/Vec.) *Landarvide tova* (1867, AF Portilla/Vec.). *Landarbide* (1985, CT).

LEN. Se documenta una vez como *Landaravide*, lo que invitaría a pensar en un compuesto de *landa* “campo” más el sufijo adlativo *-ra*, y *bide* “camino”: “camino al campo”; pero hay que interpretarlo como una ultracorrección, ya que los numerosos testimonios documentales con la forma *Landar* obligan a pensar en otra explicación. Este elemento está también presente en otros topónimos de Vasconia: por ejemplo, el bosque *Landarbaso* en Donostia y el caserío *Landarregi* en Idiazabal (Gipuzkoa). Asimismo, existen varios topónimos con la forma *Lander*; entre otros, los caseríos guipuzcoanos *Landerbide* en Aia y *Landerregi* en Mutiloa, así como *Landerridoia* en Artaxoa/Artajona (Navarra). Todos ellos serían compuestos del término *lander* “pobre, peregrino” que aparece en la onomástica medieval; por ejemplo, *Fortun Landerra* (1083, Leire) y *Andere Landerra* (1164, Irache). Según Koldo Mitxelena⁴⁹, tendría en un principio el sentido de “extranjero”, y de aquí pasaría al de “miserable, pobre” que recoge Azkue en su diccionario. A la luz de estos datos, parece que *Landarbide* debe interpretarse como una variación de *Landerbide*: “camino de pobres o peregrinos”.

OBS. Francisco Albaina, nacido en 1941, y su madre Bárbara Aberásturi, nacida en 1917, ambos vecinos de Marauri, dicen que por este término pasa el camino real que utilizaban los de Lagrán para ir a Vitoria. En Marauri cruzaba el río por el puente de Legarda, e iba por Aguillo hasta Ajarte, y de allí continuaba hasta la capital alavesa.

62. LARRADER

DOC. *La Radez* (1779, AHMar. leg. 2.13, f. 7.7v/Tras.FSG): “... fuimos caminando adelante asta llegar a el término del camino de La Radez ... debajo del camino de La Radez y que se ba a dicha villa de Pariza” ... “... caminando por dicho término de La Redez”.

LEN. Compuesto de *larra* “prado, pastizal” y el adjetivo *eder* “hermoso”, quizá aquí en el sentido de “grande”: “prado hermoso o grande”. Según Gerardo López de Guereñu⁵⁰ *Larredes* también es el nombre de un puerto en los montes de Laminoria.

63. LARRAIN

DOC. *La Rrain* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 63/Copia.SS): “de dos zelemines al término de La Rrain, dista un tiro de perdigones... es de primera calidad”. *Larrain* (1911, AF Albaina, leg. 18, f. 2V/Vec.): “*Larrain otra tierra en este pago de diez hareas*”.

LEN. Se trata de *larrain* “era”, “plazoleta”.

⁴⁹ *op. cit.*, nota 390.

⁵⁰ *op. cit.*, p. 288.

64. LARRAINGARAI

DOC. *Ringarai* (1774, AHMar. leg. 3.6, f. 1v/MRS): “yo el ynsinuado Juan de Aberasturi hipoteca una heredad en el término de Ringarai, de una yugada de sembradura a surco de otra de herederos de dicho Baupista de Ochate y camino que se ba para el lugar de Ogueta”. *Ringuraray* (1846, AF Albaina, leg. 4, f. 2/RSV): “término de Ringuraray, como de tres zelemines surquera con camino que va a Ogueta”. *Raingaray* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3v/Vec.). *Remigaray* (1903, AF Albaina, leg. 14A, f. 3/Vec.): “en Remigaray de ocho áreas linda norte camino a Ogueta”.

LEN. Compuesto de *larrain* “era”, “plazoleta”, más *garai* “alto”: “la era de arriba”. En 1695 encontramos documentada la traducción castellana de este topónimo (AHDV. leg. 14, f. 8 / Pr.: MMC): “sobre vna heredad tierra blanca en termino de Marauri llamado la Rain de Arriba”.

65. LARRELUZ

DOC. *La Reluz* (1779, AHMar. leg. 2.13, f. 7/Tras.FSG): “... caminando en recto asta que llegamos a el término de la esquina que titulamos de La Reluz” ... “... en recto al término de la Llana de La Reluz”. *Larreluz* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Vec.) *Larreluz* (1985, CT).

LEN. Compuesto de *larre* “pastizal”, y *-luz* “largo”, variante apocopada de *luze*: “pastizal largo”.

66. LARRIKO ARAN

DOC. *Lariquaran* (1700, AHDV. leg. 12, f. 3/CM): “en la pasada de Lariquaran rodiada de ribazos”. *Ricuaran* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3.5v/Vec.): “Ricuaran abajo” ... “Ricuaran arriba” ... “Oyo Ricuaran”. *Larricuaran* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1/Vec.). *Larricuaran, barranco* (1985, CT).

LEN. Compuesto de **larri* “pastizal”, probable forma paralela de la voz occidental *larrin*, y sufijo genitivo *-ko*, más (*h*)*aran* “valle”: “valle del pastizal”. Todas las formas documentadas presentan el cierre *-o- > -u-* ante *-a*. Alfonso Irigoyen⁵¹ afirma que “**larrai* es variante de *larrain*, con la misma alternancia que *arrain/arra*, *artzain/artzai*, etc., que como primer miembro de composición tienen *arran-* y *artzan-*, etc. Esto explicaría, además, los topónimos con *Larr-*, los cuales contendrían así una forma paralela del vizc., y en parte también alavés, *larrin*. Cf *Larricobide*, término de Lubiano, “camino de Larri”, *Larrichipi*, 1849, término de Cicujano, con adjetivo *txipi* “pequeño”.

67. LARRIKO ZABAL

DOC. *Ricozabal* (1837, AHMar. leg. 3.17, f. 2/Tras.FOR): “otra (heredad) en Ricozabal de dos fanegas de sembradura rodeada también de perez y cequia”. *Recozabal* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3/Vec.). *Ricozabal* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1/Vec.). *Rico Zabal* (1867, AF Portilla/Vec.). *Ricozabal* (1985, CT).

⁵¹ *op. cit.*, p. 53.

LEN. Compuesto de **larri** “*pastizal*”, “*dehesa*” y sufijo genitivo **-ko**, más el sustantivo **zabal** “*llano, -a*”: “*la llana del pastizal*”.

68. LARRINBE

DOC. *La Rinbe* (1695, AHDV. leg. 14, f. 5v/MMC): “*llamado la Rinbe de media yugada*”. *La Rimbe* (1695, AHDV. leg. 14, f. 5v/MMC): “*llamado así mismo la Rimbe de vna yugada*”. *Larinbe* (1700, AHDV. leg. 12, f. 1v/CM): “*otra en Larinbe*”. *La Rimbe* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 23. 33v, f. 4 bis. 11 bis. 32 bis/Copia.SS): “*de media fanega al término que llaman de La Rimbe*”. *La Rirve(sic)* (1755, leg. 1.1, f. 53v. 28 bis/Copia.SS): “*tiene en éste una tierra de tres zelemines al término que llaman La Rirve*”. *La Rive* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 48v/Copia.SS): “*de quatro zelemines al término de La Rive, dista un tiro de escopeta confronta por zierzo rivazo, solano otra de este caudal y por regañón con otra de la iglesia de este lugar*”. *La Rincie (sic)* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 71/Copia.SS): “*de zinco zelemines al término de La Rincie, dista un tiro de perdigones*” (Nota: Se lee claramente en el documento, pero es posible equivocación de copia, al interpretar el escribano una grafía U con CI”. *La Rinve* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 68v. 81/Copia.SS): “*de diez zelemines al término que llaman de La Rinve*”. *La Rimbe* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 13v. 27v. 29v. 38. 39v. 45v/Tras.ASSM): “*la de La Rimbe*”. *Larrimbe* (1758, AHDV. leg. 6, f. 297v/CM): “*que dicen Larrimbe laur de media yugada*”. *Larrimbe* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 27/Tras.ASSM): “*la de Larrimbe de diez zelemines*”. *Larrimbe* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Vec.): “*Larrimbe la del cocon (?)*” ... “*La de Larrimbe abajo, su mitad*”. *Larrimbe* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3v/Vec.): “*Larrimbe abajo*”. *Larrimbe* (1867, AHMar./Vec.). *Larrimbe* (1985, CT).

LEN. Compuesto de **larrin** “*pastizal*”, “*dehesa*”, variante de *larrain*, y **be(h)e** “*parte baja*”: “*parte baja del pastizal*”.

69. LARUNBE

DOC. *Larumbe* (1838, AHPA/FOR): “*... la primera se alla en el término de Larumbe jurisdicción de Marauri*”.

LEN. Según Koldo Mitxelena⁵², *Larunbe* sería una variante de *Larrunbe* y estaría compuesto a partir de **larre** “*pastizal, dehesa*”. El último elemento es **be(h)e** “*parte baja*”. Existe un término homónimo en la Sierra de Andía.

70. LEGARDA

DOC. *Legarda* (1616, AHMar. leg. 1.3, f. 1/JG): “*de hazer pressa en el dicho rrio de Legarda*”. *Legarda* (1717, leg. 2.4, f. 4/Vec.): “*en el apaño de un puente sita en Legarda camino do ban a Vitoria*”. *Legarda* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 18/Copia.SS): “*de seis fanegas al término de Legarda*”. *Legarda* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 5v/Tras.ASSM): “*la de Legarda de seis fanegas*”. *Legarda* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 13v/Tras.ASSM). *Legarda* (1782, AHMar. leg. 3.3, f. 2v/Vec.): “*... en el Cerrico de la Puente de Legarda junto al camino Real y la senda que se ba del lugar de Sarassu al lugar de Aguillo por el río*”. *Legarda*

⁵² *op. cit.*, nota 395.

(1786, AHMar. leg. 2.5, f. 2/Copia.RSF): “en el cerrico de la puente de Legarda”. *Legarga* (sic) (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1/Vec.): “*Legarga la del puente*”. *Legarda* (1864, AHMar. leg. 3.5, f.3/Vec.): “*Camino Legarda*”. *Legarda* (1985, CT).

LEN. Compuesto de *legar* “grava”, “*pedrecilla menuda*” y el sufijo -da, de significación imprecisa. Koldo Mitxelena⁵³ se pregunta “*si Legarda no será simplemente Legarreta, acentuado en la segunda sílaba, con síncope y sonorización románica*”. *Legarda* es también el nombre de una localidad al noroeste de Victoria-Gasteiz. Asimismo, existe *Legarda* en Navarra.

71. LILA

DOC. *Lila* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 11.59. 24 bis/Copia.SS): “*de media fanega al término de Lila, dista un tiro de vala confronta por zierzo y regañón rivazos*”. *Lila* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 33. 45v/Copia.SS): “*de diez zelemínes al término de Lila*”. *Lina* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 13/Tras.ASSM): “*La de Lina de diez zelemínes*”. *Lila* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 20v/Tras.ASSM). *Lila* (1803, AHMar. leg. 7, f. 5/Vec.): “*en término de Lila de quatro zelemínes, sulquera con otra de Juan de Ogueta, el río y rribazos*”. *Lila* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1/Vec.). *Lila* (1867, AF Portilla/Vec.)

LEN. Topónimo de etimología desconocida.

72. LORIGIZA

DOC. *Lorigiza* (1700, AHDV. leg. 12, f. 2v/CM): “*otra en Lorigiza de un cuarto de iugada*”. *Loriguiza* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 81v/Copia.SS): “*de dos fanegas al término que llaman de Loriguiza*”. *Orguiza* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 21 bis/Copia.SS): “*otra de zelemín y medio al término de Orguiza*”. *Loriguiza* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 33. 44v/Tras.ASSM): “*La de Loriguiza de dos fanegas haze dos y media*”. *Loriguiza* (mediados XVIII, AHMar. leg. 2.7, f. 42/Vec.): “*otra en término de Loriguiza*”. *Loriguiza* (1803, AHMar. leg. 7, f. 3/Vec.): “*otra heredad en término de Loriguiza de dos zelemínes*”.

LEN. Topónimo de etimología oscura.

73. MARIA (A)MURRIO

DOC. *Maria Murrio* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 25v/Copia.SS): “*una tierra de siete zelemínes al término de Maria Murrio*”. *Maria Murrio* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 11/Tras.ASSM). *Maria Murro* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 3v/Tras.ALC): “*una tierra de ocho zelemínes al término que llaman de Maria Murro*”.

LEN. Seguramente se trata del nombre propio *María* y de *Amurrio*, nombre de una localidad alavesa que aquí puede ser tanto apellido como un sobrenombre en alusión a la localidad de origen de tal persona. No obstante, tampoco es descartable que la segunda parte del topónimo sea un sobrenombre relacionado con *amurru* “*rabia*”, cfr. *Lop Amurru* en 1283 en Irache⁵⁴.

⁵³ *op. cit.*, nota 180.

⁵⁴ Alfonso IRIGOYEN (1985): *Las lenguas de los vizcainos: Antroponimia y toponimia medievales*, Bilbao.

74. MARTIKO

DOC. *Martico* (1784, AHMar. leg. 2.9, f. 1v/Vec.): “... se fijó otro mojón de piedra grigeña con testigos de la misma calidad vajo la esquina de Martico / a mediado de dicha esquina y el mojón que divide las propiedades de Saseta y Marauri y comunidad de Pariza y Albayna”. *Marttico* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 1 y 2v; 3/Tras.FSG): “en el término que titulan Marttico”. *Marttico* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 6/Tras.FSG): “... dio prinzipio el citado alcance en el espresado término de Marttico”. *Martico*, (1825, AHMar. leg. 2.6, f. 1v/Vec.): “en el término de Martico”. *Martico* (1867, AF Portilla/Vec.): “Martico abajo” ... “Martico arriba”. *Martico* (1961, AHMar. leg. 1.2/FB): “Otra (finca rústica) de secano al pago de Martico”. *Mártico* (1985, CT).

LEN. Antiguo hipocorístico del nombre propio *Marti* “Martín”, documentado en área vascofona ya desde el siglo XIV; cfr. *Martico d’Udaue* (1366)⁵⁵.

75. MENDANDIA

DOC. *Mendandia* (1779, AHMar. leg. 2.11, f. 2v/Tras.FSG): “... dicho oio de dicho término de Mendandia”. *Mendandia* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 3/Tras.FSG): “se fue mirando al Nortte subiendo por el oio del término que llaman Mendandia y finando el regajo arriba”. *Mendianda* (1985, CT).

LEN. A pesar de que la forma recogida en la encuesta de la década de los 80 por José Antonio González Salazar con el informante Gregorio Albaina es *Mendianda*, debe tratarse de un error de transcripción, ya que la forma actual es *Mendandia*. Así nos lo han confirmado en septiembre de 2002 los informantes Francisco Albaina, nacido en 1941, y su madre Bárbara Aberásturi, nacida en 1917. Se trata, por tanto, de un compuesto de *mendi* “monte” y (*h*)*andi* “grande”, más artículo: “el monte grande”.

76. MENDIGUREN

DOC. *Mendiguren* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 14v/Tras. de 1611.JSG): “... a el zerro que dicen Mendiguren y desde ay una pasada que dicen la Estrechura, al pie de la otra sierra de Mendiguren”. *Mendiguri, cerro* (1985, CT, 1).

LEN. La acentuación del topónimo es esdrújula. Compuesto de *mendi* “monte” y *guren* que tiene la doble acepción de “límite” y “hermoso”: “límite del monte” o “monte hermoso”.

77. MIGOLANDA

DOC. *Migolanda* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 4 bis/Copia.SS): “de tres zelemines al término de Migolanda, dista dos pasos confronta ... solano, abrego y regañón caminos, es de tercera calidad”. *Migolanda* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 2/Vec.): “Migolanda casa San Vicente. Linderos, por norte, poniente y mediodia caminos”.

⁵⁵Alfonso IRIGOYEN (1987): “Cuestiones de toponimia vasca circumpirenaica”, in *Pirenaico, navarro-aragonés, gascón y euskera*, v Cursos de verano, Universidad del País Vasco, Bilbao, p. 83.

LEN. El segundo elemento es **landa** “campo”. En cuanto al primero, cabe pensar quizá en *Mingo*, variante popular del nombre de persona *Domingo*, que ha dado origen en castellano a los apellidos *Mingo* y *Mínguez*, y que estaría en el origen de algunos términos de la toponimia vasca. Por ejemplo, el caserío *Mingolarra* en Ereño (Bizkaia) y *Mingotxea* en Amurrio (Álava). Según esto, *Migolanda* sería una variante de **Mingolanda*: “el campo de Domingo”. Sin embargo, tampoco es rechazable una explicación a partir de *mingo* < *mengo*- (cfr. *Mengortu*, labrantío de Ezkerekotxa) < *bengo*- “parte de abajo”, presente en el topónimo *Minguibarra* (Otaza) donde convive con su opuesto *Goiquibarra*.

78. MIMENDUI

DOC. *Memendi* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 35v/Copia.SS): “de tres zelemine al término de Memendi”. *Memendey* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 67v/Copia.SS): “de dos zelemine al término de Memendey”. *Mendui* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 17/Copia.SS): “de zinco zelemine al término de Mendui”. *Mimim* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 5v bis/Copia.SS): “de dos zelemine al término de Mimim”. Nota: con otra letra pone: *Memendui*. *Memundiz* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 16 bis/Copia.SS): “de tres zelemine al término de Memundiz”. *Memendui* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 10. 14. 41v/Tras.ASSM): “otra tierra del mismo memorial a do llaman Memendui”. *Memenduy* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Vec.). *Memenduy* (1902, AF Albaina, leg. 13, f. 1v/Vec.): “Memenduy otra en este término de seis celemine ... sur, este y oeste con arroyos”. *Minduy* (1985, CT).

LEN. Compuesto de **mimen** “mimbre”, voz occidental, también presente en el diccionario de Landuchio (1562), y sufijo abundancial **-dúi**, “mimbrera”.

79. MITXAGARAI

DOC. *Michagray* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3v/Vec.). *Michagaray* (1903, AF Albaina, leg. 14A, f. 3V/Vec.): “otra en Michagaray de diez áreas” *Michagaray* (1985, CT).

LEN. El segundo elemento es **garai** “alto”. El primero, de oscuro significado, también se encuentra presente en la toponimia actual de Arriaga, municipio de Vitoria-Gasteiz, en el término *Mitxasolo*.

80. MOTUEGI

DOC. *Motuegui* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 69. 74/Copia.SS): “de ocho zelemine al término que llaman de Motuegui”. *Motuegui* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 3 bis/Copia.SS): “otra de media fanega al término de Motuegui”. *Motegui* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 38/Copia.SS): “de media fanega al término de Motegui”. *Motuegui* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 25/Tras.ASSM): “a do dizen Motuegui”. *Motuegui* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1 y 3/Vec.): “Motuegui la grande”... “Debajo Motuegui”. *Motuegui* (1985, CT).

LEN. El elemento final puede referirse tanto al sufijo locativo **-egi** como a **(h)egi** “ladera”. Sin embargo, el elemento inicial **motu-** es oscuro. Puede pensarse en **mutu** “mudo”, pero no es seguro. No obstante, existe en la toponi-

mia alavesa al menos otro ejemplo que parece contener *mutu* “mudo”: *Mutueta*, 1776, labrantío de Asteguieta⁵⁶.

81. OGETA

DOC. *Ogueta* (1782, AHMar. leg. 3.3, f. 3/Vec.): “... que se halla en la ladera de los Cerros de Ogueta”.

LEN. Compuesto de **ogi** “pan, trigo” y el sufijo abundativo **-eta**: “lugar de panes”, en alusión al cultivo de cereal. Este es el nombre de un pueblo colindante con Marauri.

82. ORTUETA

DOC. *Ortueta* (1695, AHDV. leg. 14, f. 5/MMC): “de este dicho lugar de Marauri do dicen Ortueta de vn quarto de yugada de labor”. *Urtueta* (1700, AHDV. leg. 12, f. 1v/CM): “otra en Urtueta”. *Urtueta* (1700, AHDV. leg. 12, f. 2/CM): “una heredad en Urtueta de una iugada”. *Urtueta* (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3/Vec.): “Domingo de Uzciano tiene un pedazico en Urtueta”. *Ortueta* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 11v bis/Copia.SS): “de medio zelemín al término de Ortueta”. *Otueta* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 24v bis/Copia.SS): “de medio zelemín al término de Otueta”. *Untueta* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 3/Copia.SS): “de siete zelemines al término de Untueta”. *Artuetta* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 33v/Copia.SS): “de ocho zelemines al término de Artuetta”. *Urtueta* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 3v. 6v. 28. 61. F, 9 bis. 15v bis. 23v bis. 28v bis. 31v bis/SS): “de una fanega al término de Urtueta”. *Utuerta* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 11/Copia.SS): “de una fanega al término de Utuerta”. *Vrtueta* (1758, AHDV. leg. 6, f. 297v/CM): “en termino que dicen Vrtueta”. *Urtueta* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 4. 5. 8. 13v. 18. 29v. 31v. 42v/Tras.ASSM). *Urtueta* (1803, AHMar. leg. 7, f. 4/Vec.): “en término de Urtueta, de quatro zelemines”. *Urtueta* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Vec.): “Urtueta arriba”. *Urtueta* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 9v/Vec.): “Urtueta la del roble”. *Urtueta* (1867, AF Portilla/Vec.): “Urtueta la chica”... “Urtueta Arardo mitad”... “Urtueta la mitad”... “Urtueta senda de Juan”. *Ortueta* (1985, CT).

LEN. Compuesto de **ortu** “huerta”, voz occidental, y el sufijo abundativo **-eta**: “las huertas”. En el diccionario de Landuchio (1562) es voz exclusiva en la acepción de “jardín”, y está con la grafía “hortua”.

83. OSAEZOIN

DOC. *Osaezoin* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Copia de 1635.JSG): “...y a la fuente de Osaezoin, y de ay a la fuente de Catazurreta”.

LEN. Topónimo de etimología oscura. Tal vez incluye el elemento *Osan*, documentado en Marauri en 1809 y 1864, o quizá **otso** “lobo”, **otsa-** en composición.

OBS. Puede tratarse acaso del mortuorio de *Orzalzan* que aparece en la Reja de San Millán de la Cogolla (1025)⁵⁷ pagando “I rega”, entre los lugares

⁵⁶ Gerardo LÓPEZ DE GUERENU, *op. cit.*, p. 356.

⁵⁷ *op. cit.*, doc. 180.

de la merindad de Rivo de Ibita. Es mencionado entre los pueblos de Sáseta y Urarte, próximos a Marauri, pero a día de hoy se desconoce su localización concreta: “*Sagassaheta, una rega. Orzalzan, una rega. Uarte, una rega*”. En caso de que la grafía *Osaezoin* sea una variante de *Orzalzan*, podemos determinar la localización geográfica de dicho mortuorio en el vértice donde confluyen las jurisdicciones de Marauri, Sáseta y Aguillo. En efecto, según el testimonio del que disponemos (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Copia de 1635.JSG), *Osaezoin* se encuentra cerca de la fuente de *Catazuleta*; a su vez, este término de *Catazuleta* está “*en donde acaba la propiedad / de los citados dos pueblos de dicha villa de Sasetta y Marauri*” (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 8v/Tras.FSG), es decir, en el extremo nororiental de la jurisdicción de Marauri.

84. OSAN

DOC. *Osan* (1809, AHMar. leg. 3.8, f. 5/Tras.ASG): “*otra en término de Osan de una fanega*”. *Osan* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3.1/Vec.): “*Osan*...” “*Osan camino Ulastre*”.

LEN. Topónimo de etimología oscura. Este elemento forma parte de varios topónimos vascos, tales como: *Osanduya* (Arluzea) y quizá *Osanagosi* (Amurrio). Son más frecuentes los topónimos con la variante *Usan*, por ejemplo: *Usanola* (Arraia-Maeztu), *Usana* (Barrundia), y en Bizkaia, *Usanduia* (Markina-Xemein) y *Usansolo* (Galdakao).

85. OTORUN

DOC. *Otorun* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 5v y 8v/Vec.). *Otorun* (1867, AF Portilla/Vec.). *Cerrotorum* (1985, CT).

LEN. Topónimo de etimología oscura. Este término está junto a la iglesia de Marauri. Quizá su significado tenga relación con *Haya Santorun*, aparente hagiotopónimo de Pipaón, en la Montaña Alavesa⁵⁸. ¿Acaso se explique a partir de (Omnium) Sanctorum?

86. OTSARRATE(A)

DOC. *Ossarrate* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15v/Copia de 1635.JSG): “*... a Urdagara, y desde ay al portillo / de Ossarrate, y de ay a la ladera de Sansuzaval*”. *Osarratte* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 8 y 8v/Tras.FSG): “*...astta llegar a la esquina que ttitulan Osarratte*”. *Osarratia* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 4/Tras.FSG): “*...se fue al término de Osarratia que ha hora llaman Osarratte y se reconozió un mojón de piedra arena grijeña que da a la vista y sierra del Valle del Río*”. *Osarrate* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 8v/Tras.ALC): “*... siguiendo por dicho camino real adelante, hasta llegar a la senda que dirige a la vista de Oquina y da vista al Bocarón del término de Osarrate, dejando a la parte del cierzo la laguna de dicho término*”. *Usarrate* (1985, CT).

⁵⁸ José Antonio GONZÁLEZ SALAZAR (1986): *Toponimia menor de la Montaña alavesa*, Cuadernos de Toponimia, 2, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.

LEN. Compuesto de **otso** “lobo”, **otsa-** en composición, y **arrate** “paso entre piedras”, formado por (h)**arri** “piedra”, (h)**arr-** en composición, y **ate** “puerta, paso”: “paso de los lobos”. Existen frecuentes homónimos en la toponimia vasca. Por ejemplo, recibe este nombre el antiguo puerto que unía el valle de Arratia (Bizkaia) y Legutiano (Álava), antes de que se construyera la nueva carretera por Barazar.

87. OTSOLANDA

DOC. **Osolanda** (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3v/Vec.): “Domingo de Aberasturi una en Osolanda”. **Osolanda** (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 5v. 39v/Copia.SS): “de quatro zelemine al término de Osolanda”. **Solanda** (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 8/Copia.SS): “de ocho zelemine al término de Solanda”. **Solanda** (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 7/Copia.SS): “de tres zelemine al término de Solanda”. **Solanda** (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 30/Copia.SS): “de dos zelemine en el término de la Solanda”. **Osolanda** (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 18v/Tras.ASSM). **Solanda** (1782, AHMar. leg. 3.3, f. 2v/Vec.): “... que se pone nuevamente en un zerro que está entre la Llana de Urarca y el Oyo de Solanda”. **Solanda** (1786, AHMar. leg. 2.5, f. 2/Copia.RSF): “en un cerro que está entre la Llana del Urarca y el Oyo de Solanda”. **Osolanda** (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1. 3v/Vec.): “Osolanda...” “Alto Osolanda”. **Osolanda** (1867, AF Portilla/Vec.). **Osolanda** (1961, AHMar. leg. 1.2/FB): “Otra (finca rústica) de secano sita al pago Osolanda”. **Osolanda** (1985, CT).

LEN. Formado por **otso** “lobo” y **landa** “campo”: “campo de los lobos”.

88. PARRALLARTETA

DOC. **Parrellarteta** (1700, AHDV. leg. 12, f. 2/CM): “otra en Parrellarteta de un quarto de jugada”. **Parrallarteta** (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 42/Copia.SS): “de zinco zelemine al término de Parrallarteta”. **La Parra de Llarteta** (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 59v/Copia.SS): “de tres zelemine al término de la Parra de Llarteta”. **Parrallarteta** (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 43/Tras.ASSM). **Parrallarteta** (1846, AF Albaina. leg. 4, f.2/RSV): “en término de Parrallarteta como de media fanega de senbradura surquera ... y el río”.

LEN. Compuesto de **parralla**, cuya etimología nos es oscura, y de **-arte**, cuyo significado puede ser “encina” o “espacio intermedio”, “entre”, más el sufijo locativo **-eta**. El primer elemento se encuentra en otras zonas históricamente vascófonas como Marquínez y San Román de Campezo en 1723. Además, se documenta **parrallea** en 1519 en Betolaza, y en 1716 en Zuazo de Gamboa⁵⁹. Según José M^a Jimeno Jurío, quizá el primer elemento se explique por **Parralea**, muy frecuente en la toponimia navarra. Patxi Salaberri⁶⁰ indica que del latín pasó al euskera, con el significado de “huerta con viña cercada de muros, o huerto cerrado”.

⁵⁹ Gerardo LÓPEZ DE GUEREÑU, *op. cit.*, pp. 384 y 385.

⁶⁰ Patxi Salaberri (1994): *Eslaba aldeko euskararen azterketa toponimiaren bidez*, Onomasticon Vasconiae, 11, Real Academia de la Lengua Vasca, Pamplona, pp. 145 y 146.

89. PIZTIARAN

DOC. *Pistiaran* (1695, AHDV. leg. 14, f. 9v/MMC): “en termino de Pistiaran de media yugada”. *Pistiaran* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Copia de 1635.JSG): “...hasta el mojón de Pistiaran”. *Pistiaran* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 18. 24v. 30. 32v. 44v. 52. 52v. 76. 83/Copia.SS): “de siete fanegas al término de Pistiaran”. *Bistiarandis* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 14/Copia.SS): “de veinte zelemines al término de Bistiarandis (con otra letra pone Pistiaran)”. *Pispiaran* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 14v. 70v/Copia.SS): “otra de media fanega al término de Pispiaran”. *Pistiaran* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 4. 4v. 23v/Tras.ASSM): “Pistiaran”... “Bistiaran”. *Pisttiaran* (1761, leg. 1.7, f. 5v. 9. 31v/Tras.ASSM): “Pisttiaran de siete fanegas y tercera calidad se ha dexado erial por su mala espezie”. *Pisttiaran* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 12. 33v/Tras.ASSM). *Pistiaran* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1/Vec.): “Oyopistiaran entre arroyos” ... “Pasada Pistiaran”. *Pistiaran* (1867, AF Portilla/Vec.): “Oyo Pistiaran grande”. *Pistiaran* (1985, CT).

LEN. Compuesto de *piztia* “bestia salvaje”, “alimaña” y (h)aran “valle”: “valle de las alimañas”. Esta es la acepción general de *piztia* en lengua vasca, pero en el diccionario de Landuchio (1562) se restringe su significado al de “*auē*” en las ocho ocasiones en que aparece. Gerardo López de Guereñu⁶¹ constata el uso de esta voz con el significado de “*animal dañino*” en los Libros de Cuentas de Gauna (1666) y Bernedo (1714).

90. POZOLUN

DOC. *Pozolun* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1. 3. 5v/Vec.). “Pozolun abajo la primera”... “Pozolun abajo”... “Pozolun sobre la laguna”. *Pozolun* (1867, AF Portilla/Vec.): “Pozolun la de abajo”. *Pozolun* (1985, CT).

LEN. Compuesto de *potzu* “pozo”, variante occidental de “*putzu*” e *ilun* “oscuro”: “pozo oscuro”.

OBS. En este término existió un pozo que hoy está casi cubierto por completo. No obstante, el vecino de Marauri Francisco Albaina, nacido en 1941, asegura que allí hubo un agujero profundo donde, según ha oído contar, cayó Temeño o Temiño, un bandolero que robaba ganado en la zona en la segunda mitad del siglo XIX.

91. RANBOTE

DOC. *Rambote* (1779, AHMar. leg. 2.13, f. 6v/Tras.FSG): “... fuimos caminando en recto asta que llegamos a el término de la esquina del oio de Rambote”. *Rambote* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v. 4/Vec.): “Rambote”... “Rambote cuesta”... “En Rambote el Oyo”. *Rambote* (1867, AF Portilla/Vec.). *Rambote* (1985, CT).

LEN. Topónimo de etimología oscura. En todo caso, puede pensarse en un primer elemento a partir de *larra(i)n* “era”, “plazoleta”, con pérdida de la primera sílaba por identificación con el artículo femenino castellano: *La-

⁶¹ Gerardo LÓPEZ DE GUEREÑU (1958): *Voces alavesas*, Euskera, III, Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, p. 304.

rranbote. Véase, por ejemplo, *Larrampea* en Berrosteguieta o *Larramburua* en Miñano Mayor⁶².

92. REKERIXA

DOC. *Requerixa* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15 /Copia de 1635.JSG): “... y en los términos de Ulasterre, *Requerixa*, *Dutaul* y baxo de *San Pedro* de la otra parte del río”.

LEN. Topónimo de etimología oscura. ¿Acaso contiene la voz *erreka* “río”? Es imposible determinarlo, dado que carecemos de más documentación y desconocemos su ubicación geográfica.

93. SAGARDUIETA

DOC. *Sargatuietu* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 18v/Copia.SS): “de zinco fanegas al término de *Sargatuietu*”. *Sagartuyeta* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3/Vec.). *Sargatuyeta* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 6/Tras.ASSM): “La de *Sargatuietta* de zinco fanegas”. *Sargatuyeta* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Vec.): “Cuesta *Sargatuyeta*”... “la del Oyo de *Sargatuyeta*”. *Sargatayeta* (1867, AF Portilla/Vec.): “*Sargatayeta* oyo”. *Sagartuyeta* (1985, CT).

LEN. Compuesto de *sagar* “manzana”, también empleado para designar el árbol, más los sufijos abundativos *-dui* y *-eta*: “*manzanos*, *manzaneda*”.

94. SAN PEDRO URIBARRI

DOC: *SamPedro de Ulibarry* (1581, AHCon. leg. 2774, f. 5v/PM): “mas se le aze cargo de vna anega de trigo del lugar de *Marauri* de las heredades de *SamPedro de Ulibarry*”. *SamPedro de Vlibarry* (1581, AHCon. leg. 2774, f. 5v/PM): “mas se le aze cargo de anega e media de trigo del lugar de *Aguyllo* de las heredades de *SamPedro de Vlibarry*”. *San Pedro de Ulibarri* (1582, AHCon. leg. 2774, f. 10v/JC): “mas de la rrenta que pagan los concejos de *Marauri* e *Aguyllo* por los terminos despoblados de *San Pedro de Ulibarri*, dos fanegas y media”. *San Pedro de Ulibarri* (1586, AHCon. leg. 2774, f. 19v y 20/PM): “mas se le haze cargo de la rrenta de *San Pedro de Ulibarri* que la goza y paga el conçejo de *Marauri*, una anega de ttrigo” ... “mas le haze de cargo de anega y media de trigo en el conçejo de *Aguillo* por la rrenta del termino de *San Pedro de Ulibarri*”. *San Pedro de Ulibarri* (1590, AHCon. leg. 2774, f. 33v/JC): “dos anegas y media de los concejos de *Aguillo* e *Marauri* por el pueblo despoblado de *San Pedro de Ulibarri*”. *Sant Pedro de Ullibarri* (1592, AHCon. leg. 2774, f. 36/RG): “mas dos fanegas y media de la rrenta que pagan los vecinos de *Aguillo* y *Marauri* por el termino despoblado de *Sant Pedro de Ullibarri*”. *San Pedro de los muertos* (1619, AHCon. leg. 2774, f. 145/JAU): “*Marauri* y *Aguillo* por *Sant Pedro de los muertos*, dos fanegas y media”.

LEN: Compuesto de *uri* “pueblo”, variante occidental de (*h*)*iri*, más *barri* “nuevo”, variante occidental de *berri*: “*Pueblo nuevo*”.

⁶² Gerardo LÓPEZ DE GUEREÑU (1989): *Toponimia alavesa*, *Onomasticon Vasconiae*, 5, Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, [Anteriormente se publicó entre 1956 y 1983 en el Anuario de Eusko Folklore], p. 286.

OBS. Hace referencia a un despoblado o mortuorio que no aparece citado en la Reja de San Millán de la Cogolla, pero que Hergueta menciona como *Uribarri*: “*Uribarri: lugar desaparecido. Debíó estar entre Aguillo, Marauri y Sáseta*”. La antigua parroquia sería la ermita de San Pedro de Ulibarri, ubicada entre Aguillo y Marauri, que hoy se conoce como San Pedro. Tiene culto el día de San Pedro.

El apelativo de *Sant Pedro de los muertos*, documentado en 1619, puede hacer referencia al hecho de que en el origen de su despoblamiento estuviese alguna de las epidemias de peste que asoló periódicamente Europa Occidental a partir de 1348, año en que la enfermedad arribó por el Mediterráneo tras apoderarse el año anterior de Constantinopla, a donde habría llegado desde las estepas centrales de Asia, siguiendo la ruta de las caravanas de la seda.

95. SANTSOZABAL

DOC. *Sansuzaval* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15v/Copia de 1635.JSG): “... al portillo / de Ossarrate, y de ay a la ladera de Sansuzaval, y desde ay camino de los roderos seguido hasta enzima de la Peña mala, que es en Valle de Latazuleta”.

LEN. Formado a partir del nombre de persona **Santso** “*Sancho*” y **zabal**, “*plazoleta, llana*” como sustantivo y “*ancho*” como adjetivo, en caso de que aquí esté empleado como sobrenombre: “*la llana de Sancho*” o “*Sancho el ancho*”. La variante *Santso* está presente en varios términos de la geografía alavesa. Uno de ellos es *Sansomendi* que da nombre a un populoso barrio de Vitoria-Gasteiz, en Ali, o también *Sansibarra*, en Miñano Mayor. Dentro del Condado de Treviño, en Villanueva de Tobera, permanece vivo el topónimo *Sansiturri*, es decir, *Sanso* + *iturri* “*fuentes*”.

96. SANTASOMATIA

DOC. *Santa Somatia* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 27v/Copia de 1700.JSG): “... y al lado de acá del ryo que baxa de ella (Oquina) a la de Sáseta casi en ygual de vna hermita demolida que está a partes de abaxo junto a dicho río llamada *Santa Somatia*”. *Santasomatia* (1751, AHMar. leg. 2.3, f. 1/MRM): “*En el término que llaman Santasomatia o vajo la Peña de la Aguila, jurisdiziión de la villa de Oquina*”. *Santta Somattia* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 4/Tras.FSG): “... se vino siguiendo la cuestta de la peña de Santta Somattia y aguas verttientes a la vajada de la peña que llaman *Cattazuletta*”.

LEN. Topónimo de etimología oscura. El primer elemento **santa** indica que se trata de un hagiopónimo. Así lo corrobora expresamente el documento de 1732 que atribuye el nombre Santasomatia a una ermita ya entonces demolida. Por otro lado, Gerardo López de Guereñu⁶³ hace referencia a un documento de 1660 en el que se testimonia la forma *San Sumate*: “*Hermita de San Sumate que está junto al río de Oquina*”. Esto hace factible pensar que el último elemento del compuesto sea **-ate** “*puerta, paso*”, que en el resto de las formas documentadas contendría la marca de artículo con la di-

⁶³ Gerardo LÓPEZ DE GUEREÑU (1962): *Álava, solar de arte y de fe*, Caja de Ahorros de Vitoria, Vitoria-Gasteiz, p. 492.

similación *-ea* > *-ia*, ya constatada en otros topónimos de Marauri (cfr. *Aginalorreki*). Para la explicación de este topónimo cabría pensar, a modo de hipótesis, en una advocación a Santo Tomás con evolución **Santotomasatia* > **Santosoma(s)tia* > *Santasomatia*.

97. SANTUSARAN

DOC. *Santusaran* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Copia de 1635.JSG): “... a Galchurrizamendi, y desde ay al mojón de Santusaran, y desde ay a Urdagara”.

LEN. El segundo elemento es (h)aran “valle”. El primer elemento invita a pensar en un hagiotopónimo, acaso en una contracción de San(to) Tomás. Si fuera así, sería “valle de San(to) Tomás”.

98. SARRIKO ARAN

DOC. *Saricuaran* (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3v/Vec.): “otra en Saricuaran a la parte de allá del regajo”. *Sariquaran* (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3/Vec.): “más otra enzima de la fuente de Sariquaran”. *Sarricoran* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 7v. 28/Copia.SS): “una tierra de quatro zelemines al término de Sarricoran”. *Sarriquaran* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 3v. 34/Copia.SS): “de seis zelemines al término de Sarriquaran”. *Sarracuaran* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 40/Copia.SS): “de dos zelemines al término de Sarracuaran”. *Zarricuaran* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 42v/Copia.SS): “de fanega y media al término de Zarricuaran”. *Sarricaran* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 23/Copia.SS): “de tres zelemines al término de Sarricaran”. *Saricuaran* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 56v/Copia.SS): “de ocho zelemines al término de Saricuaran”. *Sarricoran* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 61v/Copia.SS): “de fanega y media al término de Sarricoran”. *Sarricoaran* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 62/Copia.SS): “de dos fanegas y media al término de Sarricoaran”. *Sanrriquaran* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 72v. 20v bis/Copia.SS): “de tres zelemines al término que llaman de Sanrriquaran”. *Sarrecoran* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 17 bis/Copia.SS): “de dos zelemines al término de Sarrecoran”. *Sarriaran* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 21v bis/Copia.SS): “de un zelemín al término de Sarriaran”. *Sarriquaran* (1803, AHMar. leg. 7, f. 3/Vec.): “una heredad en término de Sarriquaran de cabidad de cinco zelemines, sulquera con heredad del bínculo que goza Gregorio Ochate y con otra de la obra pía de Fuidio y arroio y sierra”. *Sarricuaran* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1v/Vec.). *Saricoaran* (1985, CT).

LEN. Compuesto de sarri “espesura” y el sufijo genitivo local *-ko*, más (h)aran “valle”: “valle de la espesura”. Buena parte de las formas documentadas presentan el cierre *-o-* > *-u-* ante *-a*.

99. SARTZETA (?)

DOC. *Sarceta* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 4v/Tras.ALC): “se fue cortando hacia el norte y subiendo una cuesta arriba hasta llegar al término debajo de la Llaná de Sarceta,... y lo que da hacia el solano es de Marauri y lo del norte de dichos dos pueblos de Aguillo y Ajarte”. *Sarceta* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 5/Tras.ALC): “se fue siguiendo vía recta al oriente hasta llegar a dicho término de Sarceta o las Casetas, junto a la senda que ban los de Aguillo a Sasetá”. *Sarceta* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 5/Tras.ALC): “se fue vía recta hacia arriba al

oriente hasta debajo de la fuente de Sarceta y a distancia de un tiro de bala del otro mojón y en una de las Casetas de dicho término se fixó un mojón”. *Sarceta* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 5/Tras.ALC): “se fue vía recta hacia el oriente hasta llegar a lo comunero de la Llana / de Sarceta”.

LEN. Topónimo de etimología dudosa. La documentación de la que disponemos no aporta mucha luz. Se documenta cuatro veces, pero en un mismo documento, y bien pudiera ser una transcripción errónea del escribano. El último elemento no ofrece duda: se trata del sufijo abundativo *-eta*.

100. TOBABURU (?)

DOC. *Tobabro* (1761, AHMar. leg. 1,7, f. 10v/Tras.ASSM): “a do llaman los Cerros de Tobabro, distante un tiro de vala de cavida de una fanega y tercera calidad”. *Tuabro* (1985, CT).

LEN. Acaso un compuesto de *toba* “toba” y *buru* “alto de”, “parte alta”: “el alto de la toba”. El paso *buru* > *buro* > *bro* (e incluso > *gro*) está bien documentado en territorios donde se ha producido la pérdida del euskera y la consiguiente deformación de un gran número de los topónimos vascos; tal es el caso del Condado de Treviño y de otras zonas de la toponimia alavesa. Cfr. el topónimo de Marauri *Basabru*. En cuanto a la presencia de la palabra *toba* en otros compuestos vascos del Condado de Treviño, existe el término *Tobarana* en el pueblo de Ascarza⁶⁴. El informante Francisco Albaina, nacido en 1941, vecino de Marauri, nos confirma que en el término que hoy se denomina *Tuabro* es muy abundante la piedra toba.

101. ULASTER

DOC. *Vlaster* (1695, AHDV. leg. 14, f. 6/MMC): “otra heredad en Vlaster rodeada de regajos”. *Ulaster* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 19v/Copia de 1635.JSG): “antes de llegar al Pozo de Ulaster”. *Olaster* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Copia de 1635.JSG): “... y así sobre ciertos alcanzes que los Pr.: Vec. de Aguillo pretenden tener en término que dicen desde el Pozo de Olaster hasta el mojón de Pistiaran”. *Ulasterre* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Copia de 1635.JSG): “... y en los términos de Ulasterre, Requerixa, Dutaul y baxo de San Pedro”. *Laster* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 14v/Tras. de 1611.JSG): “... desde la pasada de el Pozo de Laster (dudosa la r) hasta el camino carretil que vajan”. *Ulastre* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 20v. 44. 67v. 73. 79v; f. 7v bis. 23 bis/Copia.SS): “una tierra de zelemin y medio al término de Ulastre”. *Ulastre* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 8. 17/Tras.ASSM). *Ulastre* (mediados XVIII, AHMar. leg. 2.7, f. 42/Vec.): “otro en Ulastre a sulco de heredad de la cofradía de la Transfiguración”. *Ulastre* (1803, AHMar. leg. 7, f. 4v/Vec.): “en término de Ulastre de quatro zelemines”. *Ulaster* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 2/Tras.ALC): “y en ella se halló fixado un mojón cerca del río de Ulaster como seis pasadas y es una peña grigeña, su altura pie y medio, al cual se le hizo la señal de la Cruz”. *Olaster* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 2v/Tras.ALC): “toda la orilla del río arriba, hasta llegar a la pasada de Olaster y pasado el río hacia la parte de Marauri”.

⁶⁴ José Antonio GONZÁLEZ SALAZAR (1985): *Toponimia menor de Treviño*, Cuadernos de Toponimia, 1, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.

Ulastre (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3v/Vec.). *Ulastre* (1867, AF Portilla/Vec.). *Ulastre* (1985, CT).

LEN. Compuesto de **ur** “agua” y **laster** “rápido” que, como segundo elemento de composición, adopta el significado de “corriente”: “corriente de agua”, “curso de agua”.

102. URARKA

DOC. *Urarca* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 30. 41v. 54. 66v. 76v. f, 12 bis/Copia.SS): “de quatro zelemines en el término de Urarca”. *Urarca* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 6. 36v. f, 14 bis/Copia.SS): “de zelemin y medio al término de Urarca”. *Urarca* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 14v. 16v. 19. 40. 41/Tras.ASSM). *Urarca* (1782, AHMar. leg. 3.3, f. 2v/Vec.): “... en la cabezada de las heredades de la Llana de la Urarca junto a una heredad lieca”. *Urarca* (1786, AHMar. leg. 2.5, f. 1v/Copia.RSF): “está en la cabezada de las heredades de la Llana de Urarca”. *Urarca* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 7/Tras.ALC): “... por donde divide la propiedad de Saraso con Marauri, hasta llegar el cerro que llaman Urarca y en él aguas vertientes hacia el río de la pasada de la Presa y a tres baras de distancia de una peña viva”. *Urarca* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3v. 4/Vec.): “Ularca” ... “Urarca”. *Urarca* (1867, AF Portilla/Vec.): “Urarca abajo”. *Urarca* (1985, CT).

LEN. Compuesto de **ur** “agua” y **arka**, del romance arca, con el significado de “presa”. Este topónimo aparece también con frecuencia en la documentación con su traducción castellana: *Presa*. Hoy en día se mantienen ambos nombres en Marauri para designar a dos términos contiguos que en origen, por tanto, son el mismo término.

103. URDAGARA

DOC. *Urdagara* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 15/Copia de 1635.JSG): “... mojón de Santusaran, y desde ay a Urdagara, y desde ay al portillo / de Ossarrate”.

LEN. Compuesto de **urde** “puerco, cerdo”, en composición **urda-** y **gara** “alto, elevación”: “el alto de los cerdos”. Koldo Mitxelena⁶⁵ considera *gara* un enigma lexicográfico: “lo único de cuya realidad no se puede dudar es *garai*”.

104. URIATXA

DOC. *Uracha* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 58v/Copia.SS): “una tierra de medio zelemín al término de Uracha, dista un tiro de vala confronta por zierzo y solano sierra”.

LEN. Únicamente disponemos del presente testimonio para este topónimo, pero posiblemente forma parte del topónimo de Marauri cuya forma normalizada es *Uriatxate*. Se trataría de un compuesto de **uri** “pueblo”, variante occidental de (h)iri, y **atx** “peña”, variante occidental de (h)aitz, más artículo: “la peña del pueblo”. Existe igualmente un bosque llamado *Uriatxa* en Orduña (Bizkaia).

⁶⁵ *op. cit.*, nota 256.

105. URIATXATE

DOC. *Vriachite* (1695, AHDV. Leg. 14, f. 6/MMC): “en *Vriachite* termino de este lugar de media yugada”. *Vriachite* (1695, AHDV. leg. 14, f. 9v/MMC): “llamado *Vriachite* de tres quartos de yugada”. *Vriachite* (1695, AHDV. leg. 14, f. 10v/MMC): “en termino de *Vriachite* de dos yugadas”. *(.)rachite* (1698, AHPA, f. 29/EI): “una eredad de labor de yugada y media en ttermino de(.)rachite, a surco de heredad de la ermita de San Pedro sita en dho lugar...” *Uriachate* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 15v. 42. 59v. 78v/Copia.SS): “de zinco zelemine al término de *Uriachate*”. *Urachate* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 71/Copia.SS): “de tres zelemine al término de *Urachate*”. *Uriachate* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 13 bis/Copia.SS): “Hermita de San Pedro de este lugar tiene una tierra de diez zelemine al término de *Uriachate*”. *Uriatate* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 27r y v/Copia.SS): “de onze zelemine al término que llaman de *Uriatate*”. *Uriachette* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 39v/Copia.SS): “una tierra de tres zelemine al término de *Uriachette*”. *Uraiate* (1755, AHMar. leg. 1.1, 30v/Copia.SS): “de dos zelemine en el término de *Uraiate*”. *Urachete* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 41. 48v/Copia.SS): “una tierra de zelemín y medio al término de *Urachete*”. *Urcachete* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 25/Copia.SS): “de un zelemín al término de *Urcachete*”. *Urcachate* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 72v/Copia.SS): “una tierra de nueve zelemine al término que llaman de *Urcachate*”. *Ureachate* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 3v bis/Copia.SS): “otra de un zelemín al término de *Ureachate*”. *Uriachete* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 11v. 12. 17. 22v. 27v. 32v. 39v/Tras.ASSM). *Uriachate* (mediados XVIII, AHMar. leg. 2.7, f. 42v/Vec.): “otra en la fuente de la parte de allá del río y a orilla de la senda que se va a *Uriachate*”. *Uriachate* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1/Vec.): “*Uriachate* cascaja”... “*Uriachate* entrada”... “*Puentica Uriachate*”. *Uriachate* (1867, AF Portilla/Vec.): “*Uriachate* la de abajo”.

LEN. Parece un compuesto de **uri** “pueblo” y **atx** “peña”, variante occidental de *(h)aitz*, más **ate** “portilla, paso”: “el paso de la Peña del pueblo”. Se refiere al despoblado de Uribarri, ya que el término está junto a la ermita de San Pedro de Ulibarri. En la toponimia alavesa encontramos testimonios como *Uriachitea*, labrantíos en Matauco y Otazu; *Uriachiti*, 1774, labrantío en Berrikan; *Uriachitia*, términos en Otazu, Matauco y Arroiabe.

106. URIBARRIKO ARANA

DOC. *Ulibarrico arana* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 19v/Copia de 1635.JSG): “hasta llegar al avaxo del zerro alto de vnos espinos del balle de *Ulibarrico arana*, vaxo de la Peña”.

LEN. Compuesto de **Ulibarri**, nombre de un mortuorio (formado, a su vez, de **uri** “pueblo”, variante occidental de *(h)iri*, más **barri** “nuevo”, variante occidental de *berri*) y el sufijo de genitivo **-ko**, más **(h)aran** “valle” y artículo: “el valle de Ulibarri”.

107. URIBETA (?)

DOC. *Urebeta* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 74v/Copia.SS): “de tres zelemine al término que llaman de *Urebeta*”. *Urzieetta* (1755, AHMar. leg. 1.1, f.

80/Copia.SS): “de ocho zelemine al término que llaman de Urzieetta, dista un tiro de vala, confronta por zierzo, solano y abrego rivazos”.

LEN. La lectura del primer documento es clara. Podemos pensar que se trata de una transcripción incorrecta de un **Uribeta* original. En la toponimia alavesa encontramos *Uribeta* documentado en 1718 como labrantío en San Román de Campezo y en 1706 se documenta *Urimeta* en Ullíbarri de los Olleros. Gerardo López de Guereñu⁶⁶ también recoge *Uribetoste*, término de Sarría. Puede tratarse de un compuesto de *uri* “pueblo” y *be(h)e* “parte baja”, más el sufijo locativo *-eta*, pero también de *ur* “agua, río” e *ibi* “vado”, más el sufijo *-eta*. El topónimo documentado como *Urzieetta* es, sin duda, una transcripción descuidada y errónea del escribano Salvador Salcedo, el menos fiable de todos, a la vista de las numerosas alteraciones que aparecen en sus documentos.

108. URIEKARREXA

DOC. *Uriecarrexa* (1732, AHMar. leg. 2.2, f. 19v/Copia de 1635.JSG): “al lado del lugar de Marauri hasta llegar a la pasada de Uriecarrexa que está el mojón de esta pasada hazia el mesmo lado de Marauri y de éste se entiende cortar el río en propiedad de los dichos lugares, bía reta hasta llegar...”.

LEN. Este topónimo permanece vivo en el pueblo de Aguillo, donde llaman *Uricalleja* a un término colindante con Marauri. El informante Francisco Albaina, nacido en 1941, vecino de Marauri, dice que *Uricalleja* es el camino que iba a la ermita de San Pedro de Ullíbarri. En el primer elemento está presente la voz *uri* “pueblo”, variante occidental de (*h*)*iri*.

109. URIESE

DOC. *Uriese* (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3/Vec.): “más la del oyo de Uriese”. *Ureis* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 37/Copia.SS): “una tierra de media fanega al término de Ureis”. *Uriese* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 43. 69v. f, 19v bis. 22 bis/Copia.SS): “de dos fanegas al término de Uriese”. *Uries* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 4 bis/Copia.SS): “de quatro zelemine a el término de Uries”. *Uriese* (1803, AHMar. leg. 7, f. 3v/Vec.): “en término de Uriese de tres celemine”. *Uriese* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 13/Vec.): “Uriese ynculta”. *Uriese* (1867, AF Portilla/Vec.): “Uriese arriba”. *Uries* (1985, CT).

LEN. Compuesto de *ur* “agua” e *i(h)esi* “huir”, “escapar”. La *-e* final es paragógica y surgió entre los vasco parlantes de Marauri al añadir al término los sufijos de declinación que empiezan por consonante; por ejemplo, *Uriesen* “en Uries” o *Uriesetik* “desde o por Uries”. Hoy el término lo pronuncian *Uríes*. En el diccionario de Landuchio (1562) se recoge “*yessi equin*” con el significado de “huir”.

OBS. A día de hoy las aguas pluviales de Marauri siguen evacuándose por la acequia de *Uries*.

⁶⁶ Gerardo LÓPEZ DE GUEREÑU (1989): *Toponimia alavesa*, Onomasticon Vasconiae, 5, Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, [Anteriormente se publicó entre 1956 y 1983 en el Anuario de Eusko Folklore], pp. 486-487.

110. URISOLO

DOC. *Urisolo* (1700, AHDV. leg. f. 2/CM): “otra en Urisolo de medio quarto de iugada”. *Orisolo* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 33v. 45v. 24v bis/Copia.SS): “de quatro zelemines al término de Orisolo”. *Orisolo* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 14v. 20v. 43/ Tras.ASSM).

LEN. Compuesto de *uri* “pueblo”, variante occidental de (*h*)*iri*, y *solo* “campo, pieza”: “pieza comunal”. En la toponimia vasca de Álava se encuentra *Urisolo* con frecuencia; por ejemplo, es el nombre que recibe un monte de Letona y un arroyo en Luquiano. Según Gerardo López de Guereñu⁶⁷ también es el nombre de labrantíos en Jugo y Azua y, dentro del Condado de Treviño, en Fuidio y Torre.

111. URUÑA

DOC. *Uruña* (1779, AHMar. leg. 2.13, f. 5/Tras.FSG): “...jirando la cuesta arriba a el término y zerro que llamamos de Uruña, donde a vista de las heredades labradías de dicho pueblo de Marauri”. *Oruña* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 14v/Vec.). *Oruña* (1848, AHMar. leg. 2.13, f. 12/Tras.FSG): “... sobre que si a de ir en recto y a cordel tirado desde el otabo mojón del término del cerro de Oruña al nobeno mojón que se alla en la punta de dicho cerro”. *Uruña* (1985, CT).

LEN. Probable compuesto a partir de *uri* “pueblo”, variante occidental de (*h*)*iri*, más el adjetivo *on* “buena” y artículo. La variante *Uruña*, es decir, con -u inicial, del nombre vasco de la capital de Navarra está documentada por Azkue, Estornés Lasa y Mitxelena en el extremo oriental de la geografía del euskera, en el valle navarro de Roncal. Para una visión exhaustiva de este topónimo puede consultarse el trabajo de Patxi Salaberri⁶⁸. Por otra parte, cabe destacar que la localidad riojana que hoy se denomina Huruñuela, con sufijo diminutivo castellano, se documenta en el Cartulario de San Millán de la Cogolla en su forma original *Uruña* (1062)⁶⁹: “alias tres terras in Urunia”. Este topónimo se conserva en la toponimia alavesa actual, no solo en el conocido *oppidum* de Trespuentes, cuyo origen se remonta a un poblado indígena datado en siglo VIII antes de Cristo, sino al menos también en el término *Iruña* (Castillo), junto a los Montes de Vitoria, y, posiblemente, sin palatalización, en los términos *Uruna* (Ullíbarri de los Olleros), *Uruna* (Urarte) y *Oruna* (Marquínez)⁷⁰.

OBS. Andrés Íñigo⁷¹, refiriéndose al topónimo *Iruñaga* de Ituren, considera que “esta etimología que parece clara presenta el inconveniente de que el citado topónimo se ubica en pleno monte, muy lejos del pueblo y de sus barrios”. Similar consideración pudiera hacerse en el caso del *Uruña* de Marauri pero,

⁶⁷ *op. cit.*, p. 487.

⁶⁸ Patxi SALABERRI (1993): “Nafarroako hiriburuaren izenaren gainean”, *Euskera*, 38-1,167-192, Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao.

⁶⁹ *op. cit.*, doc. 321.

⁷⁰ José Antonio GONZÁLEZ SALAZAR (1986): *Toponimia menor de la Montaña alavesa*, Cuadernos de Toponimia, 2, y (1988): *Toponimia menor de Vitoria-Gasteiz*, Cuadernos de Toponimia, 5, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.

⁷¹ *op. cit.*, p. 272.

en realidad, su ubicación no es un inconveniente para esta interpretación etimológica, ya que se trata de un alto bastante extenso, con excelente dominio visual del entorno y una situación propicia para su eventual defensa; se trata, en suma, de un lugar estratégico para el emplazamiento de una población defensiva. Una vez más, la toponimia puede ser una excelente ciencia auxiliar para la arqueología, ya que, en caso de ser cierto lo que en términos lingüísticos parece fuera de duda, creemos que en dicho término *Uruña* de Marauri podría asentarse algún tipo de poblado prerromano.

112. URROLA

DOC. *Orrola* (1695, AHDV. leg. 14, f. 6v/MMC): “camino que se ba a Orrola”. *Orola* (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3v/Vec.): “... una en la punta bajera de Orola”. *Arrola* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 2v/Copia.SS): “una tierra de tres zelemines al término de Arrola dista un tiro de vala”. *Orrola* (1761, AHMar. 1.7, f. 18/Tras.ASSM): “la tierra del término de Orrola de tres zelemines”. *Orrola* (1842, AHMar. leg. 2.8, f. 7v/Tras.ALC): “... siguiendo por la llana de arriba de Orrola hasta llegar a encima de la senda que ban los de Marauri a la hermita de San Pedro y atravesando ésta se llegó a dicho término de Orrola”. *Orrola* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 5/Vec.): “Devajo Orrola nogal”. *Orrola* (1867, AF Portilla/Vec.): “debajo Orrola”.

LEN. Compuesto de (h)ur “avellana”, también empleado para designar el árbol, y el sufijo locativo -ola: “lugar de avellanos”. La variante *Arrola* es una transcripción errónea del escribano, ya que no vuelve a documentarse con esa forma y hoy es totalmente desconocida para los naturales de Marauri. Así nos lo confirman en septiembre de 2002 Francisco Albaina, nacido en 1941, y su madre Bárbara Aberásturi, nacida en 1917.

113. URROLONDO

DOC. *Orolondo* (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3/Vec.): “más otra en Orolondo”. *Orrolondo* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 22v. 78/Copia.SS): “otra de fanega y media al término de Orrolondo”. *Orrolondo* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 12v/Tras.ASSM). *Orrolondo* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 3v/Vec.). *Orrolondo* (1867, AF Portilla/Vec.): “Orrolondo nogal”. *Orrolondo* (1985, CT).

LEN. Compuesto de (h)ur “avellana”, también empleado para designar el árbol, y el sufijo locativo -ola, más -ondo “lado, junto a”: “junto al lugar de los avellanos”.

114. URTABASO

DOC. *Urtabaso* (1961, AHMar. leg. 1.2/FB). *Urtabaso* (1985, CT).

LEN. Compuesto cuyo segundo elemento es baso “bosque”. En cuanto al primer elemento es el mismo que aparece en muchos topónimos vascos. Según Gerardo López de Guereñu⁷², en Álava encontramos un término homónimo en Andagoya (1849). Está también presente en *Urtalde*, monte en Gor-

⁷² *op. cit.*, p. 492.

bea; *Urtaran*, monte en Domaiquia; *Urtaza*, casería en Aramaio en 1710; *Urtazarra*, labrantío en Urarte en 1822.

115. ZABALA

DOC. *Zabala* (1700, AHDV. leg. 12, f. 2v/CM): “otra en Zabala de un cuarto de iugada”. *Zabala* (1706, AHM. Leg. 2.7, f. 3/Vec.): “más otra en Zabala a sulco de la Letanía”... “la de Zabala a sulco de don Pedro de Lorza y la letanía”... “otro pedazico en Zabala”. *Zavala* (1755, AHMar. leg. 1.1, f. 15. 43v. 57. 73. 82v. f. 6v bis. 27v bis/Copia.SS): “de ocho zelemines al término de Zavala”. *Zabala* (1761, AHMar. leg. 1.7, f. 17; 24v. 44/Tras.ASSM): “Zabala”... “Zavala”. *Zabala* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 1/Vec.): “Vajada Zabala”. *Zabala* (1867, AF Portilla/Vec.): “Zabala canpo”. *Zabala* (1985, CT).

LEN. Se trata de *zabal*, “plazoleta, llana” como sustantivo y “ancho” como adjetivo, más artículo, “la llana”.

116. ZEPURDO

DOC. *Zepurdo* (1706, AHMar. leg. 2.7, f. 3/Vec.): “más otro pedazico en Zepurdo”. *Zepurdo* (1864, AHMar. leg. 3.5, f. 4/Vec.).

LEN. Topónimo de etimología oscura. El elemento final *-urdo* posiblemente guarda relación con el elemento presente en otros topónimos alaveses, como es el caso de *Maurdo*, vivo hoy en Aberásturi y Otazu, poblaciones de la vertiente norte de los Montes de Vitoria, próximas al Condado de Treviño⁷³.

CONCLUSIONES LINGÜÍSTICAS

A la vista del caudal de topónimos vascos que han sido objeto de este estudio y de sus características, se constata que la comunidad humana de Marauri ha hecho uso históricamente del euskera para designar su entorno inmediato. Estos topónimos han pervivido en gran medida hasta el presente, si bien bastantes de ellos han sufrido un paulatino proceso de deformación tras la pérdida de la lengua vasca a finales del siglo XVIII.

Koldo Zuazo⁷⁴ concluye que la toponimia alavesa muestra dos áreas lingüísticas claras: una occidental con características similares al actual euskera vizcaíno y otra oriental con rasgos próximos al euskera de Navarra. Además, propone un área central de transición que tendría a Vitoria-Gasteiz como cabecera y que comprendería, entre otras zonas, el enclave de Treviño.

Desde el conocimiento que hemos obtenido del extinto euskera de Marauri, gracias al estudio de su toponimia, se concluye el predominio casi absoluto de los rasgos netamente occidentales. Tal es el caso, entre otras, de las formas *barri* “nuevo” (cfr. *Basabarri*) y *baltz* “negro” (cfr. *Artebaltza*). Como indica Koldo Mitxelena⁷⁵, “Álava, en su conjunto, es sin duda una zona donde

⁷³ José Antonio GONZÁLEZ SALAZAR, *op. cit.*

⁷⁴ *op. cit.*, pp. 174-176.

⁷⁵ Koldo MITXELENA (1982): “Sobre la lengua vasca en Álava durante la Edad Media”, in *Actas del I Congreso de Estudios de Vitoria*, Vitoria-Gasteiz [también en (1987): *Palabras y textos*, Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz].

se dan como formas únicas (o, si se quiere, casi únicas) barri 'nuevo' y baltz 'negro'. No es que esta isoglosa (...) sea en sí misma de una importancia excepcional: lo que la hace excepcional es la transparencia que ofrece ya desde los siglos X-XI, circunstancia muy poco frecuente entre nosotros". Asimismo, se constata el uso de las variantes occidentales **ortu** "huerto" (cfr. *Ortueta*) y **solo** "pieza" (cfr. *Argotesolo* y *Urisolo*), frente a las formas **baratz(e)** y **soro**. Otra voz de uso marcadamente occidental y que aparece en la toponimia de Marauri es **elexa** "iglesia" (cfr. *Elexoste*), frente a la voz **eliza**. También es únicamente occidental el uso de **oste** "parte posterior" (cfr. *Elexoste*). En el propio nombre de Marauri y en otros topónimos de su jurisdicción (cfr. *Uriatxa* o *Urisolo*) se encuentra la forma occidental **(h)uri** "pueblo", frente a la variante **(h)iri**. Asimismo, se constata el uso de la variante occidental **(h)atx** "peña" (cfr. *Aspia*, *Aspiribil*, *Uriatxa*...) en vez de **(h)aitz**. Por el contrario, registramos únicamente dos características clasificadas como orientales. La primera de ellas es la voz **madura** "dehesa" o "zona pantanosa" (cfr. *Artemadura*), cuya variante occidental es **padura**. Henrike Knörr⁷⁶ demuestra el dominio de **madura** en la parte oriental de Álava. La segunda característica oriental es, según Koldo Zuazo⁷⁷, el uso de la voz **bago** "haya" (cfr. *Bagaluze*), en vez de la variante occidental **pago**.

En cuanto a la presencia de la terminación *-ea*, procedente de añadir la marca del artículo vasco *-a* a un tema nominal en *-a*, encontramos un ejemplo (cfr. *Aginalorrekea*). Según Henrike Knörr⁷⁸, llama la atención la ausencia casi completa de testimonios de *-ea* en la parte oriental de Álava, a pesar de que en el euskera actual su uso llega hasta la Barranca de Navarra.

Por último, cabe destacar la hegemonía del sufijo *-dui* (cfr. *Abarduieta*, *Sagarduieta*), que también es característico del euskera occidental, aunque no exclusivo, puesto que está presente en el altonavarro meridional y, en convivencia con *-doi* en aezcoano. Véase el trabajo de Elena Martínez de Madina⁷⁹, donde no se constata la presencia de las formas *-di* y *-doi* en el enclave de Treviño.

En consecuencia, a la luz del estudio lingüístico de la toponimia de Marauri, la adscripción del euskera treviñés a la variante central de Álava no debe entenderse como una mixtura, a partes más o menos iguales, de características lingüísticas occidentales y orientales. Por el contrario, destaca la neta preponderancia de los rasgos occidentales, mientras que la presencia de rasgos definidos como orientales son sensiblemente menores.

LABURPENA

Ikerlan honetan Marauriko euskarazko toponimia izan dugu aztergai. Trebiñuko barrendegia osatzen duten berrogeita bederatzi herrietako bat da berau. Xede honekin, XVII. mendetik XX.era bitarteko iturri dokumentalak erabili dira, ia guztiak argitaragabeak. Inguru honetan euskara hizkuntza bizi

⁷⁶ Henrike KNÖRR (1985): "Para una delimitación etno-lingüística de la Álava antigua", 489-541, in *La Formación de Álava*, I, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.

⁷⁷ *op. cit.*, p. 147.

⁷⁸ *op. cit.*, p. 533.

⁷⁹ Elena MARTÍNEZ DE MADINA (2002): "Intento de distribución geográfica del sufijo *-doi*, *-dui*, *-di* en la toponimia de Álava", *FLV*, 89, 2002, pp. 113-128.

bezala XVIII mendearen bigarren erdian zehar galdu zenez, erabilitako dokumentazioak galeraren aurretiko eta geroko informazio linguistikoa ematen digu. Lan honen emaitza da euskarazko osaera duten ehun eta hamasei toponimo katalogatu eta hizkuntzaren aldetik aztertu izana. Egileek gaztelaniazko eraketa duten toponimoak ere katalogatu dituzten arren –zenbat eta zaharra goa izan dokumentazio are gutxiago dira–, ikerlan honetatik kanpo daude, espazio-mugengatik.

RESUMEN

En este estudio se analiza la toponimia vasca de Marauri, una de las cuarenta y nueve localidades que componen el enclave de Treviño. Con este fin, se han utilizado fuentes documentales inéditas casi en su totalidad que abarcan desde los siglos XVII al XX; a caballo, por tanto, de la pérdida del euskera como lengua hablada en la zona, hecho acontecido a lo largo de la segunda mitad del XVIII. Fruto de esta labor es la catalogación y análisis lingüístico de ciento dieciséis topónimos de carácter vasco. Los topónimos de formación castellana –menores en número cuanto más antigua es la documentación– también han sido catalogados por los autores, pero quedan al margen del presente estudio, por limitaciones de espacio.

Se concluye que Marauri ha sido una localidad históricamente vascófona y, al igual que la mayor parte de Álava, de habla occidental, es decir, próxima a las variantes dialectales de Bizkaia y Aramaio.

RÉSUMÉ

Dans cette étude, est analysée la toponymie basque de Marauri, une des quarante neuf localités composant l'enclave de Treviño. A cette fin, ont été utilisées des sources documentaires presque totalement inédites, qui vont du XVIII^e au XX^e siècle; à cheval, donc sur la perte de l'euskera comme langue parlée dans cette zone, fait ayant eu lieu tout au long de la deuxième moitié du XVIII^e siècle. Le fruit de ce labeur, est le catalogue et l'analyse linguistique de cent seize toponymes à caractère basque. Les toponymes ayant une formation espagnole –de moins en moins nombreux plus la documentation est ancienne– ont aussi été catalogués par les auteurs, mais ils restent en marge de la présente étude, à cause des limitations d'espace.

On conclut que Marauri fut une localité historiquement bascophone et, tout comme la plus grande partie de l'Alava, au parlé occidental, c'est à dire, proche des variantes dialectales de Biscaye et Aramaio.

ABSTRACT

This study analyses Basque toponyms from Marauri, one of the forty-nine localities that make up the enclave of Treviño. With this purpose in mind, documentary sources from the XVII to the XX century, hitherto unpublished virtually in their entirety, have been used. The documents also reflect, therefore, the loss of Basque as the language spoken in the area, a process which took place over the second half of the XVIII century. The study has given way to the cataloguing and linguistic analysis of a hundred-and-sixteen toponyms of Basque characteristics. The authors have also catalogued Castilian-based toponyms –fewer in number, the older the documents studied–, though these are not looked into at any length in the present study due to limitations on space.

It is concluded that Marauri was historically a Basque-speaking locality corresponding, like the most part of Álava, to the western speech form, i.e. closely related to the dialectal variants from Bizkaia and Aramaio